



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 18 de octubre de 2023

Año CXXXI Número 35.279

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	6

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	15
AVISOS COMERCIALES .....	17

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	27
SUCESIONES .....	29
REMATES JUDICIALES .....	31

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	34
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	36
AVISOS COMERCIALES .....	51


### EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	53
REMATES JUDICIALES .....	65

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALEPH CAPITAL S.A.

Por Escritura del 10/10/23 se constituyó ALEPH CAPITAL S.A. Socios: Gabriel Bautista Pessi, argentino, nacido 18/3/98, soltero, economista, DNI 41.029.217, CUIT 20410292174, domicilio Bernardo de Irigoyen 770 CABA; Gaspar Emilio Kaswalder Ferro, mexicano, nacido 1/2/99, soltero, empresario, DNI 93.942.375, CUIT 20939423754, domicilio Calle 45 N° 473 piso 1 Dto. A, La Plata, Pcia. de Bs. As. y Agustina Amadeo, argentina, nacida 4/9/94, soltera, técnica en organización de eventos, DNI 38.148.695, CUIT 27381486953, domicilio Laprida 36 piso 6 Dto. 6, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Bernardo de Irigoyen 770 CABA. Capital \$ 450.000 en 450.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Gabriel B. Pessi 150000 acciones, Gaspar E. Kaswalder Ferro 150000 acciones y Agustina Amadeo 150000 acciones. Objeto: actuar como agente productor inscripto ante la Comisión Nacional de Valores y habilitado por esa entidad de contralor para operar en el mercado de capitales como tal, con facultades para brindar asesoramiento en materia financiera y de Mercado de Capitales. Cierre 31/12. Presidente Gabriel B. Pessi y Suplente Gaspar E. Kaswalder Ferro, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 770 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83312/23 v. 18/10/2023

### ALIMENTOS BOGAT S.A.

CUIT: 30-71494238-3. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/01/2017, se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 2.100.000, por la suma de \$ 1.018.000, hasta alcanzar la suma de \$ 3.118.000. En consecuencia, el capital social quedará suscripto de la siguiente manera: (a) El Sr. Argento, Horacio suscribe 993.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; (b) El Sr. González, Ezequiel suscribe 993.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, (c) El Sr. González, Mariano suscribe 994.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y (d) El Sr. Ferraro Mila, Pablo suscribe 138.870 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. (ii) Reformar el Art. 5° del Estatuto, que queda redactado así "ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital accionario de la Sociedad será de \$ 3.118.270 (pesos tres millones ciento dieciocho mil ochocientos setenta representar por \$ 3.118.870 acciones ordinarias, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (las "Acciones"). El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84) (la "LSC") ". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/01/2017

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83272/23 v. 18/10/2023

### ALKANZAR S.A.

Constitución de Sociedad. 1) ALKANZAR S.A.; 2) Escritura N° 286 del 10/10/2023, ante el Escribano Roberto Wilkinson F° 907, Registro Notarial 1665 de su Adscripción; 3) Socios: Carlos Alberto MALARA, argentino, nacido el 02/02/1969, DNI 20.538.188, CUIT 20-20538188-1, casado, Productor de Seguros bajo la matrícula número 77149 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en la calle Matienzo 1607, piso 2°, CABA; y Jimmy Mauricio Armando SIVAUTT LÓPEZ VIDELA, argentino, nacido el 15/01/1981, DNI 28.695.942, CUIT 20-28695942-4, soltero, Productor de Seguros bajo la matrícula número 81758 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en la calle Bolivia 4540, piso 3° "C", CABA; quienes suscriben 50.000 acciones cada uno; 4) Plazo: 30 años desde su inscripción; 5) Objeto: La comercialización, concertación y promoción de contratos de seguros, entre asegurados y aseguradores. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, sin limitación alguna,

todo tipo de actos, contratos y operaciones que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social o que sean necesarios o convenientes para su cumplimiento, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten; 6) Capital: \$ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción; 7) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede social: Cerrito 1050, 5to piso, CABA. 10) El primer directorio: Carlos Alberto MALARA, Presidente; Jimmy Mauricio Armando SIVAUTT LÓPEZ VIDELA, Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 1050, 5to piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 10/10/2023 Reg. Nº 1665  
CAMILA OUBIÑA - Tº: 146 Fº: 162 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83338/23 v. 18/10/2023

### **CONSYCO S.A.**

Sociedad sin cuit, a los fines de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea del 10/01/2023 se resolvió: 1) Aceptar la cesación del presidente Pablo Ball, y Director suplente Alejandro Broemmel; 2) Designar: Presidente: Lucia Losada; Directora suplente: María Cecilia Chiaradia; ambas con domicilio especial en la sede social; 3) Trasladar la sede social a Lisandro de la Torre 2025, CABA; y 4) Modificar el objeto social quedando de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Comercial: mediante la compra, venta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución, comercialización, transporte, almacenamiento y distribución en cualquier forma de: a) Alimentos para consumo humano; b) Carnes y sus derivados; c) Frutas, verduras y hortalizas; d) Bebidas con y sin alcohol, e) Elaboración de comidas y su comercialización, explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería y cafetería. Servicios: cobranza por cuenta propia y orden de terceros, participación de redes de cobranzas, y servicios relacionados a los mismos; f) Fletes de hacienda, distribución de carne bovina y porcina despostada. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2023  
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 18/10/2023 Nº 83537/23 v. 18/10/2023

### **DISTRIBUIDORA NUEVA VIDA S.A.**

Escritura 11/10/23. Rectifica edicto del 18/8/23, T.I. 64908/23. Por vista conferida por IGJ se modifica el Objeto Social, quedando redactado el artículo tercero como sigue: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales.- b) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de los productos y servicios relacionados con el objeto, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 16/08/2023 Reg. Nº 1774  
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83341/23 v. 18/10/2023

### **DIVEST S.A.**

CUIT 30-68239417-6 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2023 se resolvió por unanimidad elevar el capital a la suma de \$ 4.237.063, reformándose el artículo 4 del estatuto social, quedando la participación de los socios distribuida de la siguiente manera: a) Isaac S. Kiperszmid, titular de 3.363.579 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción, de las cuales: 806.483 son Clase A y otorgan 5 votos por acción y 2.557.096 son Clase B y otorgan 1 voto por acción; b) Vida Olga Haim Kohen, titular de 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de 1 peso por acción (Clase B), con derecho a 1 voto por acción; y c) Vitali Koren, titular 773.484 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso por acción (Clase A), con derecho a cinco 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023  
Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83297/23 v. 18/10/2023

**HEURAL TECH S.A.**

TI N° 73556/23.- SE RECTIFICA PUBLICACIÓN DEL 14/09/2023.- Por esc. n° 566 de fecha 10/10/2023 se modificó la denominación de la Sociedad a "HEURAL TECH S.A" en virtud de haber observado IGJ la primera denominación de "HEURAL SALUD S.A." respecto a la inclusión del término "SALUD" por no guardar relación alguna con el objeto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 ítem I- inc. 3. Res. IGJ 7/2015. En consecuencia, el artículo primero del estatuto social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "HEURAL TECH SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83324/23 v. 18/10/2023

**INVERSORA KUPAL S.A.**

CUIT 30-71791831-9. Directorio y Asamblea 13/03/2023. Aprueba aumento de capital de \$ 12.000.- a \$ 33.562.345. Se reforma artículo cuarto estatuto. Tenencia accionaria: Silvina Andrea Samparisi 22.356.345 acciones y Eduardo Andres Espinosa Guersi 11.206.000 acciones, C/U VN \$ 1.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/03/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83393/23 v. 18/10/2023

**PERFIL RADIODIFUSIONES S.A.U.**

C.U.I.T.: 30-71591404-9. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 16 días de enero de 2023, se resolvió: (i) Reformar del artículo 10 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que cumplirá las funciones a su cargo, su desempeño en dicho cargo durará un ejercicio. La Asamblea designará un síndico suplente que reemplazará al síndico titular ante cualquier supuesto de vacancia".(ii) que la Sindicatura quede integrada por las siguientes personas: SÍNDICO TITULAR: Norma Beatriz Pepe, D.N.I.N°: 5.209.436, con C.U.I.T.N°: 23-05209436-4, SÍNDICO SUPLENTE a María Fernanda Damill, D.N.I. N°: 21.532.603, con, C.U.I.L.N°: 27-21.532.603-4. Las nombradas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Norma Beatriz Pepe en la calle California 2731 de C.A.B.A. y María Fernanda Damill en la calle Guise N° 1927, piso 3°, Dpto"8" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/01/2023

Juan Carlos Figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83536/23 v. 18/10/2023

**TENIS POSITIVO S.A.**

Escritura 76 del 11/10/2023: Javier Alejandro FERNANDEZ, argentino, casado, tenista, 17/1/79, DNI 27.087.393, Roseti 2121 CABA; Ignacio Rafael DI MATEO, argentino, soltero, comerciante, 18/9/76, DNI 25.391.771, Libertad 1463, El Talar, Tigre, Provincia Bs.As.; Juan Pablo GUZMÁN, argentino, casado, tenista, 29/1/81, DNI 28.693.611, Bucarelli 1985 Piso 7° Dto. A, CABA. TENIS POSITIVO S.A 30 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos, productos y demás elementos relacionados con el deporte.Capital:\$ 300.000 dividido en 300 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u, suscripto en partes iguales.Administración: 1 a 5 titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde (Art. 55 y 284 LGS).Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Nahuel Huapi 4966 Piso 4° Departamento A, CABA. PRESIDENTE: Ignacio Rafael DI MATEO; DIRECTOR SUPLENTE: Javier Alejandro FERNÁNDEZ; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 1011

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 18/10/2023 N° 83351/23 v. 18/10/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ADVANCED SKIN CENTER S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) ADVANCED SKIN CENTER S.R.L.; 2) Instrumento Privado del 03/10/2023; 3) Melina Soledad LOIS, argentina, DNI 27.797.720, CUIT 27-27797720-1, soltera, médica dermatóloga, domicilio real Av. Meeks 336, piso 21, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; domicilio especial: Nicasio Oroño 861, CABA. Federico ROCCHETTI, argentino, DNI 25.659.944, CUIT 23-25659944-9, soltero, técnico electromecánico; domicilio real Av. Meeks 336, piso 21, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 4) 30 años a partir de su inscripción; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la explotación y administración de clínicas, sanatorios y centros de estética en general, dermatología clínica y quirúrgica, cirugías ambulatorias y plásticas, nutrición, endocrinología, ginecología, flebología, mesoterapia y todas aquellas actividades afines con el cuidado y belleza facial y corporal; b) compra y venta de productos relacionados con la dermatología y estética; compra, venta y arrendamiento de maquinarias, espacios y elementos utilizados para dicha actividad; contratación de obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que fuere menester para el mejor desempeño del presente; c) dictado de capacitaciones y formaciones profesionales, y ejercicio de todo tipo de actividades directa e indirectamente relacionadas con la dermatología y estética en general; d) producción, elaboración, fraccionamiento de productos, y/o suministros de toda índole utilizados para la prestación de servicios integrales de cuidado de la salud, relativos a la estética y belleza, como así también su comercialización, a través de compra venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación y exportación. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas valor \$ 10 y 1 voto cada una: Melina Soledad LOIS, 6.000 cuotas y Federico Rocchetti, 4.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo; 7) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, la duración en el cargo será por el término de vigencia de la sociedad; 8) 30-09 de cada año; 9) Nicasio Oroño 861, CABA; 10) Se designa gerente a Melina Soledad LOIS.

Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 03/10/2023

Marcela Guadalupe Vicente - T°: 111 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83292/23 v. 18/10/2023

**AVENIDA MONROE 4400 S.R.L.**

CUIT 30-66301907-0.- Por Reunion de socios del 13/10/2023 se resolvió en forma unánime REFORMAR EL ARTICULO SEGUNDO del contrato social, PRORROGAR el plazo social por 30 años a contar desde su vencimiento original, el 20/10/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 1236 GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83559/23 v. 18/10/2023

**BENZAITEN ESTETICA Y BIENESTAR S.R.L.**

Esc 329 del 12/10/2023. Denominación: Benzaiten Estética y Bienestar S.R.L. Valeria Sabrina RAKELA, 18/02/1979, D.N.I. 27.262.215, CUIT 27-27262215-4, casada; y Josefina MEDINA RAKELA, 07/09/2005, D.N.I. 46.937.158, CUIL 27-46937158-7, soltera; ambas argentinas, comerciantes, con domicilio en Jacinto Estivao 44 C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: Brindar y administrar servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicuría, terapias antiestrés, y todas las actividades derivadas del ejercicio de tratamientos estéticos no invasivos, pudiendo incluso importar y exportar todo tipo de productos y aparatología relacionados con la belleza y el cuidado de la estética en general, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. Capital \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Valeria Sabrina RAKELA, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas partes, o sea PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), que representan el 50% del capital social total; y Josefina MEDINA RAKELA, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas partes, o sea PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), que representan el 50% del capital social total. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 31/08. Sede social: Jacinto Estivao 44 de C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado Josefina MEDINA RAKELA quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83460/23 v. 18/10/2023

**CHAFA S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 10/10/2023 se constituyó CHAFA S.R.L.: Socios: Facundo Andrés Lisandro Triscio, argentino, nacido el 22/05/1980, soltero, comerciante, DNI 28.189.507, CUIT 23-28189507-9, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1845, Garín, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 15.000 cuotas, equivalentes a \$ 150.000 e integra el 25% en efectivo y Carlos María Gorostiaga, argentino, nacido el 22/11/1984, casado, abogado, DNI 31.303.645, CUIT 20-31303645-7, con domicilio en Florida 9680, Lote 156, Barrio La Lomada, Del Viso, Pcia. de Bs As, quien suscribe 15.000 cuotas, equivalentes a \$ 150.000 e integra el 25% en efectivo; Duración: 30 años; Objeto: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, heladería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, incluyendo alcohólicas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general, cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles; e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; g) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto que conduce al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Gerente Titular: Facundo Andrés Lisandro Triscio; aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; Sede Social: Esmeralda 1066, piso 12, of. "i", CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/10/2023  
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83554/23 v. 18/10/2023

**CONSTRUCCIONES FEMAR S.R.L.**

CUIT: 30-71450411-4.- I) Por Acta de Reunión de Socios del 22/09/2023 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, modificando la Cláusula 2ª del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACIÓN. Su duración es de VEINTE años contados a partir de la fecha de la inscripción de la presente prórroga en la Inspección General de Justicia."- II) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Esc N° 213 del 06/10/2023, Leopoldo Horacio ROITMAN, CEDE Y TRANSFIERE a título gratuito, 400 cuotas ADQUIRIENDO Ezequiel Carlos ROITMAN, 150 cuotas y Nicolás Andrés ROITMAN, 250 cuotas.- El capital de \$ 100.000 queda conformado: Ezequiel Carlos ROITMAN: 250 cuotas = \$ 25.000, Nicolás Andrés ROITMAN: 250 cuotas = \$ 25.000 y Guido Alberto LEREA: 500 cuotas = \$ 50.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 06/10/2023 Reg. N° 2033  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83521/23 v. 18/10/2023

**FIRMA DIGITAL**  
[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

**CPDM CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/10/2023 comparecen Karen Quillen Macarena Sosa, argentina, 19/6/2002, DNI 44300553, Soltera, comerciante, San Ignacio 1045, Almirante Brown, Pcia de Buenos Aires; Nancy Noemi Altamirano, argentina, 28/5/1999, DNI 41968242, soltera, Empleada, Isla Trinidad 722, Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires; "CPDM CONSTRUCCIONES S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Constructora de carácter público o privado, de obras civiles de ingeniería, viales en general, industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas e hidráulicas. Construcción y comercialización de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos y playas de estacionamiento, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/o privadas. Compra, venta, provisión, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales de construcción relacionados y necesarios para el desarrollo del objeto. Capital social \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Karen Quillen Macarena Sosa y Nancy Noemi Altamirano suscriben 500000 cuotas sociales c/u. Se integra el 50% en dinero en efectivo; Gerentes Karen Quillen Macarena Sosa y Nancy Noemi Altamirano, domicilio especial en sede social Olga Cosetini 1350, CABA; ejercicio social cierra el 30/11. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 12/10/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83336/23 v. 18/10/2023

**CRISEMFO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) CRISEMFO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 09-10-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: María Emilia MAZZIOTTI IRIGOYEN, argentina, nacida el 15-10-1982, empresaria, DNI 29.866.312, CUIT 27-29866312-6; y Cristian Javier VIEYRA, argentino, nacido el 05-03-1980, empleado, DNI 28.030.842, CUIT 20-28030842-1; ambos con domicilio real y especial en Cadiz 3532, Castelar Norte, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 45.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; montaje de redes, instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 900.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Pringles 1060, Piso 2°, Oficina C, CABA. Se designa gerente: María Emilia MAZZIOTTI IRIGOYEN. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/10/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/10/2023 N° 83471/23 v. 18/10/2023

**DRUON S.R.L.**

CUIT 30714356255: Por acta de socios del 5/10/2023 se prorrogó el plazo de duración por 10 años más, modificando la cláusula 2° del Contrato: Duracion: 20 años. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 05/10/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 05/10/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 18/10/2023 N° 83352/23 v. 18/10/2023

**ENTRE RIOS 1221 S.R.L.**

CUIT. 30-71225973-2 Por instrumento privado del 31/07/2023 Jhoan Manuel MERCHAN VALBUENA cede 24.000 cuotas las cuales son adquiridas por Claudio Esteban DESIDERATO DAVALOS. En consecuencia el capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Claudio Esteban DESIDERATO DAVALOS 24.000 cuotas y Veruska VILLANUEVA CUBA 6.000 cuotas. Por acta del 31/07/2023 se reformo el articulo 4. Cesó como gerente Damián Alberto Caffarella. Se designo gerente Veruska VILLANUEVA CUBA con domicilio especial en Avenida Iriarte 2274, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 11/08/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83343/23 v. 18/10/2023



**ESTUCHES CD GATO NEGRO S.R.L.**

Contrato: 10/10/23.1) Veronica Andrea D'ALESSANDRO, 18/10/93, DNI 37947959 y Christian Gabriel D'ALESSANDRO, 11/2/91, DNI 35961468; ambos argentinos, solteros, empresarios, 50000 cuotas c/u y domiciliados en Mosconi 3525, Beccar, Prov.Bs.As. 2) 30 años. 3) Fabricación y venta de artículos para optica, fotografía y artículos de uso personal derivados de insumos textiles, plásticos y cueros como así también a la importación y exportación de los mismos. 4) \$ 100000(100000 cuotas de \$ 1).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.Gerente: Christian Gabriel D'alessandro, domicilio especial en la sede social: Aranguren 613,3° piso, dpto 8, CABA. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83286/23 v. 18/10/2023

**FRV S.R.L.**

33716799579 por contrato de cesión de cuotas del 20/7/2023 y acta del 15/8/2023 se cedieron cuotas Alberto Rubén Meyer cedió a Roque Roberto Lopez Cabrera 75000. Se Aumentó el capital a \$ 33421898 reformándose art. 4. Nuevo Cuadro: Sergio Ricardo Dalmazzo Garcia y Roque Roberto Lopez Cabrera suscriben 16710949 cuotas cada uno. Capital social \$ 33421898 dividido en 33421898 cuotas de \$ 1 VN c/u. Se designó gerente Roque Roberto Lopez Cabrera domicilio especial en Amenabar 3104 PB A CABA. Por acta del 11/10/2023 se trasladó la sede legal a Tamborini 2585 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 15/08/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 15/08/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83332/23 v. 18/10/2023

**GUARDERIAS Y AMARRAS S.R.L.**

CUIT: 33-71123664-9 - Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunión de socios ambos del 26-09-2023: a) Gustavo Daniel ESPARZA vende, cede y transfiere 400 cuotas a Roxana Karina VARELA. b) Se reforma la Cláusula Cuarta: capital de \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por Carlos Alberto VARELA con 19.600 cuotas y Roxana Karina VARELA con 400 cuotas. c) Se reforma la Clausula Quinta en cuanto a la Garantia de los Gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 26/09/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/10/2023 N° 83468/23 v. 18/10/2023

**INVEST TIME CREAR S.R.L.**

Por instrumento privado del 04/10/2023 se constituyó la sociedad: 1) INVEST TIME CREAR S.R.L. 2) Artilleros 2460 – CABA. 3) 30 años. 4) Antonio Nicolás VIUDEZ, Islas del Golf s/n 3 Lt. Aqua Golf 2 Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As, soltero, argentino, 29/05/1992, empresario, DNI 36.897.168, CUIT 20-36897168-6 y Patrocinia TOÑANEZ BRITOS, Av. Alvear 2439, Benavidez Tigre, Pcia. Bs. As., divorciada, paraguaya, 22/01/1965, ama de casa, DNI 92.817.179, CUIT 27-92817179-0. 5) Objeto: Comercial: La provisión, venta de servicios tecnológicos y de Hosting, dominios de Internet, hospedaje de aplicaciones y conectividad. Comercialización de hardware informático, desarrollo y creación de aplicaciones informáticas, y tecnológicas, importación y exportación de productos informáticos. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación e informática, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo dar cursos y capacitación orientados a las funciones del área de sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente. 6) Capital: \$ 300.000.-, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000.- v/n c/u. Suscripción del capital: Antonio Nicolás Viudez, 285 cuotas y Patrocinia Toñanez Britos, 15 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta/indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejercicio social: 31-12 de cada año. 9) Gerente: Antonio Nicolás VIUDEZ (domicilio especial: ARTILLEROS 2460 – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/10/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83325/23 v. 18/10/2023

**LAPTOP SERVICE S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) LAPTOP SERVICE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-10-2023. 3) Maximiliano Sebastián BARLETTA, argentino, soltero, nacido el 17-09-1980, comerciante, DNI 28.421.248, CUIT 20-28421248-8, con domicilio real y especial en Ramón L. Falcón 6241, Piso 5º, Departamento B, CABA; y Salvador BARLETTA, argentino, casado, nacido el 09-11-1953, comerciante, DNI 11.224.588, CUIT 20-11224588-0, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 4006, Piso 3º, Departamento 28, CABA, quienes suscriben 180.000 y 20.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informáticos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Corrientes 4006, Piso 3º, Depto 28, CABA. Se designa gerente: Maximiliano Sebastián BARLETTA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/10/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/10/2023 N° 83469/23 v. 18/10/2023

**LEGGIO SONIDO S.R.L.**

Escritura del 10/10/23. Constitución: 1) Jorge Fabián LEGGIO, 3/7/64, DNI 17286889, casado, suscribe 4000 cuotas partes de \$ 100 c/u, La Trilla 2238, CABA; Ignacio LEGGIO, 3/5/89, DNI 34496984, soltero, suscribe 500 cuotas partes de \$ 100 c/u, Zellarayán 853, CABA; y Andrés LEGGIO, 13/11/90, DNI 35366955, soltero, suscribe 500 cuotas partes de \$ 100 c/u, La Trilla 2238, CABA; todos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en La Trilla 2238, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, montaje, reparación, importación, exportación, consignación, distribución, representación, y/o explotación de todo tipo de productos electrónicos, de luces e iluminación, de sonido, audio y video, cableado, escenarios y/o estructuras modulares en todos sus segmentos; b) prestación de servicios audiovisuales, streaming e internet, provisión de servicios de edición, composiciones digitales, de imagen y sonido; c) el desarrollo de sistemas, software y/o la prestación de servicios informáticos a través de personal profesional competente, la comercialización, producción, importación, exportación y distribución de contenidos en general; d) la producción, contratación, dirección y explotación de todo tipo de espectáculos públicos y privados, teatrales, cinematográficos, televisivos, conciertos musicales y todo tipo de evento para el entretenimiento. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000.- 5) 31/7.- 6) Gerente: Jorge Fabián LEGGIO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituyen domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83544/23 v. 18/10/2023

**MATAFUEGOSYA S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/10/2023 comparecen Alexander Víctor Batalles, Estado Unidense, 15/1/1982, DNI 92522664, empresario, soltero, Washington 2202, CABA; Daniel Ernesto Batalles, argentino, 12/2/1988, DNI 33698611, Cinematógrafo, soltero, Washington 2202, CABA; "MATAFUEGOSYA S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Fabricación, mantenimiento, recarga, comercialización, importación, exportación y distribución de matafuegos, extintores, hidrantes, instalaciones fijas contra incendios y accesorios para detección y extinción de incendios. Capital social \$ 200.000, 200.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Alexander Víctor Batalles suscribe 160000 cuotas sociales y Daniel Ernesto Batalles suscribe 40000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Alexander Víctor Batalles, domicilio especial en sede social Estomba 954, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 12/10/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83334/23 v. 18/10/2023

**MELTDOWN S.R.L.**

Elsa Elizabeth JARA, DNI: 36.561.061, Acuña de Figueroa 1799 Piso 1, dto. A de CABA, 19-9-91, soltera, y Silvia Fabiana PEREYRA, DNI: 21.333.027, Obispo Monseñor Angelelli 2730, Quilmes Oeste, Quilmes, Pcia de Bs As., casada, 9-1-70, ambas argentinas y comerciantes. 2) 4-10-23.3) MELTDOWN SRL. 3) A) Servicios de tratamientos terapéuticos del cuerpo, Centró educativo terapéutico, servicios de rehabilitación para personas con discapacidad, Centro de estimulación temprana. B) Servicios de prestaciones médicas. 5) \$ 1.500.000 dividido en 15.000, de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 12.000 y Pereyra 3.000 .6) Gerente: Elsa Elizabeth JARA, domicilio especial en sede: Acuña de Figueroa 1799 Piso 1, dto. A de CABA. 8) 30 años. 9) 31-12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 04/10/2023

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83560/23 v. 18/10/2023

**METAL CAMP S.R.L.**

Rectifica TI 77826/23 del 27/09/2023. Con relación al capital social de \$ 500000 el mismo se encuentra dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 1620

Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83340/23 v. 18/10/2023

**PEGOBA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) PEGOBA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 10-10-2023. 3) Luis Alberto GOMEZ, argentino, casado, nacido el 26-04-1977, comerciante, DNI 25.850.123, CUIL 20-25850123-4, con domicilio real y especial en Pasco 931, CABA; Walter Omar BARBIERI, argentino, casado, nacido el 02-06-1973, comerciante, DNI 23.238.837, CUIT 20-23238837-5, con domicilio real y especial en Julian Alvarez 2546, Piso 2°, Departamento 10, CABA; y Diego Adrián PEREYRA, argentino, casado, nacido el 14-09-1971, comerciante, DNI 22.363.836, CUIT 20-22363836-9, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 3834, Piso 7°, Departamento A, CABA, quienes suscriben 7.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 210.000 dividido en 21.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Santa Fe 3834, Piso 7°, Depto A, CABA. Se designa gerente: Luis Alberto GOMEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/10/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/10/2023 N° 83470/23 v. 18/10/2023

**PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.**

CUIT 30-70864208-4. Por reunión de socios del 01/07/2022 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de: i) Paulo Marcelo CARATTI D.N.I. 23.101.155, CUIT N° 20-23101155-3 a favor de: Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738, CUIT N° 27-21588738-9: 30 cuotas; ii) Edgardo Horacio SAJÓN D.N.I. 18.737.460 CUIT N° 20-18737460-0 a favor de: ii.a) Pablo Alberto ANSELMO D.N.I. 92.758.417 CUIT N° 20-92758417-5: 25 cuotas, ii.b) Nicolas Ángel CARUSONI D.N.I. 22.970.512 CUIT N° 20-22970512-2: 35 cuotas, ii.c) Reinaldo Sergio CRAVERO D.N.I. 25.061.783 CUIT N° 20-25061783-7: 35 cuotas, ii.d) Roberto Porfirio CRUZ D.N.I. 18.470.914 CUIT N° 20-18470914-8: 5 cuotas, ii. e) María Carolina GARCIA ZUÑIGA D.N.I. 22.500.258 CUIT N° 27-22500258-4: 35 cuotas, ii.f) Sandra Panambi MAGGIANI D.N.I. 24.873.397 CUIT N° 27-24873397-2: 5 cuotas, ii.g) Claudio Antonio PICCHI D.N.I. 23.157.607 CUIT N° 20-23157607-0: 30 cuotas, ii.h) Leandro Matías ROMANO D.N.I. 28.483.304 CUIT N° 20-28483304-0: 30 cuotas, ii.i) Diego Federico TAICH D.N.I. 23.205.111 CUIT N° 20-23205111-7: 30 cuotas, ii.j) Mariano Carlos TOMATIS D.N.I. 22.147.772 CUIT N° 20-22147772-4: 35 cuotas, ii.j) Walter Rafael ZABLOCKY D.N.I. 22.870.443 CUIT N° 20-22870444-2: 35 cuotas. 2) Los Sres. Edgardo Horacio SAJÓN y Paulo Marcelo CARATTI renunciaron al cargo de Socio Gerente. 3) Por Reunión de socios de 01/07/2022 se aceptó la renuncia de Edgardo Horacio SAJÓN y Paulo Marcelo CARATTI al cargo de socio gerente y se designó como socios gerentes administradores, por tiempo indeterminado, a Nicolas Ángel CARUSONI, Reinaldo Sergio CRAVERO, Roberto Porfirio CRUZ, María Carolina

GARCIA ZUÑIGA, Sandra Panambi MAGGIANI, Claudio Antonio PICCHI, Leandro Matías ROMANO, Diego Federico TAICH, Mariano Carlos TOMATIS, Walter Rafael ZABLOCKY para incorporarse a la Gerencia, quienes aceptaron el cargo para los que fueran designados y fijaron su domicilio especial en Hipólito Bouchard 557 Piso 8 C.A.B.A. 4) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Pablo Alberto ANSELMO: 30 cuotas; Ignacio Jorge AQUINO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 500 cuotas; Roberto Marcelo BRANDARIZ: 300 cuotas; Gustavo CAMPOS: 45 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 35 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 35 cuotas; Roberto Porfirio CRUZ: 5 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 395 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 35 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 655 cuotas; Silvina GUTIERREZ: 300 cuotas; Fernando ISLER: 250 cuotas; Mario Ángel JULIO: 250 cuotas; Ana Carolina LAGUIA: 30 cuotas; Diego Hernán LOPEZ: 5 cuotas; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE: 30 cuotas; Juan Manuel MAGADAN: 30 cuotas; Sandra Panambi MAGGIANI: 5 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 380 cuotas; Rosana Alicia Etel MAZZA: 60 cuotas; Mariana MELBARDIS: 30 cuotas; Santiago José MIGNONE: 590 cuotas; Ezequiel Luís MIRAZON: 300 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 600 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 230 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Claudio Antonio PICCHI: 30 cuotas; Juan Martín PROCACCINI: 250 cuotas; Karin Lilian REISE: 300 cuotas; Leandro Matías ROMANO: 30 cuotas; Norberto 'Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ: 250 cuotas; Néstor Raúl ROSSI: 30 cuotas; Roberto SANCHEZ VILARINO: 5 cuotas; José María SEGURA: 300 cuotas; Hernán Horacio SORIA: 30 cuotas; Enzo Ítalo TAIBI: 300 cuotas; Diego Federico TAICH: 30 cuotas; Sergio TESTONI: 460 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 35 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 595 cuotas; Damián Eduardo VAZQUEZ: 300 cuotas; Silvia VILLARINO: 250 cuotas y Walter Rafael ZABLOCKY: 35 cuotas." 5) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Pablo Alberto ANSELMO, D.N.I. 92.758.417; Ignacio Jorge AQUINO, D.N.I. 22.991.045; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Roberto Marcelo BRANDARIZ, D.N.I. 23.472.322; Gustavo CAMPOS, D.N.I. 24.703.946; Nicolás Ángel CARUSONI, D.N.I. 22.970.512; Reinaldo Sergio CRAVERO, D.N.I. 25.061.783; Roberto Porfirio CRUZ, D.N.I. 18.470.914; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; María Carolina GARCIA ZUÑIGA, D.N.I. 22.500.258; Eduardo Marcelo GIL ROCA D.N.I. 21.477.116; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Fernando ISLER, D.N.I. 22.846.666; Mario Ángel JULIO, D.N.I. 22.709.475; Ana Carolina LAGUIA, D.N.I. 25.640.971; Lisandro Martín LOPEZ CACCIABUE, D.N.I. 24.856.905; Diego Hernán LÓPEZ D.N.I. 23.906.685; Juan Manuel MAGADAN, D.N.I. 27.032.333; Sandra Panambi MAGGIANI, D.N.I. 24.873.397; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Rosana Alicia Etel MAZZA, D.N.I. 21.588.738; Mariana MELBARDIS, D.N.I. 26.997.219; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Claudio Antonio PICCHI, D.N.I. 23.157.607; Juan Martin PROCACCINI, D.N.I. 22.148.449; Karin Lilian REISE, D.N.I. 20.251.681; Leandro Matías ROMANO, D.N.I. 28.483.304; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Ignacio Eduardo RODRIGUEZ, D.N.I. 23.753.205; Néstor Raúl ROSSI, D.N.I. 22.890.785; Roberto SANCHEZ VILARINO, D.N.I. 95.992.606; José María SEGURA, D.N.I. 22.616.425; Hernán Horacio SORIA, D.N.I. 25.431.752; Enzo Ítalo TAIBI, D.N.I. 20.573.026; Diego Federico TAICH, D.N.I. 23.205.111; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I. 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Damián Eduardo VAZQUEZ, D.N.I. 22.931.046; Silvia VILLARINO, D.N.I. 21.710.140 y Walter Rafael ZABLOCKY, D.N.I. 22.870.443. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la Sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la Sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para

endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La Sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.” 6) El capital social es de \$ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/07/2022

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83309/23 v. 18/10/2023

### **PUEN S.R.L.**

1) Socios: Susana Isabel MENÉNDEZ, nacida el 04/08/1961, casada, comerciante, DNI 14.555.815, CUIT. 27-14555815-3; Martín Sergio ZAJD, nacido el 07/11/1960, casado, empresario, DNI 14.012.881, CUIT 20-14012881-4; María ZAJD, nacida el 05/08/1991, soltera, comerciante, DNI 36.400.243, CUIT 27-36400243-8; y Ana ZAJD, nacida el 12/09/1994, soltera, comerciante, DNI 38.465.029; CUIT 27-38465029-0; todos argentinos y domiciliados en Avenida General Las Heras 3807, Piso 12°, Departamento “G”, CABA.- 2) Constitución: 11/10/2023.- 3) Domicilio: Avenida Cordoba 679, Piso 5°, Departamento “A”, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIA TEXTIL: mediante la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 400.000, dividido en 4.000 cuotas de \$. 100 cada una.- Suscripción: Martin Sergio Zajd 1.600 cuotas, Susana Isabel Menendez 800 cuotas, Maria Zajd 800 cuotas y Ana Zajd 800 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro de los dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Martin Sergio Zajd, quien constituye domicilio especial en la sede social, Avenida Cordoba 679, Piso 5°, Departamento “A”, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 1539

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 18/10/2023 N° 83473/23 v. 18/10/2023

### **SMAG TECH S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 41 del 11/10/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Salomón Javier KLEIMAN, casado, 16/4/65, DNI 17.410.317 domicilio real/especial Av. Gral. Gelly y Obes 2220, piso 15, C.A.B.A. (GERENTE); Dan KLEIMAN, soltero, 18/9/99, DNI 42.149.925 domicilio real/especial Av. Gral. Gelly y Obes 2220, piso 15, C.A.B.A. SEDE: Marcelo T. de Alvear 1252, piso 7, unidad “701”, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos y productos tecnológicos, electrónicos, electrodomésticos, y computadoras; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, asesoramiento, consultoría, administración, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, reparación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, maquinarias, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Salomón Javier KLEIMAN, 80.000 cuotas y Dan KLEIMAN, 720.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más

Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 11/10/2023 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 Nº 83399/23 v. 18/10/2023

### TOMA VIRTUAL S.R.L.

CUIT 33715616039 Acta 4/10/2023 se cambio denominación a Nusrt SRL continuadora de Toma Virtual SRL y se cambio objeto a Comercialización en todas sus formas inclusive importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos tradicionales o no, ambos cambios configuran una reforma de contrato del art 1 y 3. Liliana Esther Romero cedió 2500 cuotas a Raúl Horacio Feuermann, Norman Javier Ruiz cedió 2250 cuotas a Raúl Horacio Feuermann, Norman Javier Ruiz cedió 250 cuotas a Damián Manuel Feuermann Barret, el valor nominal de las cuotas es de \$ 10 cada una; Norman Javier Ruiz renunció al cargo de gerente y asume en el cargo de gerente Raúl Horacio Feuermann DNI 5667523 quién fijó domicilio especial en sede social. Se fijó nueva sede social en San Martín 66 Piso 1 oficina 116 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/10/2023

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83337/23 v. 18/10/2023

### UPSALA EXPEDICIONES S.R.L.




CUIT: 30-71596420-8 Por reunión de socios del 6/2/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 1.200.000 a \$ 4.000.000 y (ii) modificar el artículo 3º del estatuto social. Como consecuencia del aumento de capital se emitieron 280.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota, las cuales fueron suscriptas de la siguiente manera: Jorge Alberto Campos 252.000 cuotas y Jorge Gastón Campos 28.000 cuotas. Las cuotas societarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: Jorge Alberto Campos, 360.000 cuotas y Jorge Gastón Campos, 40.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/02/2019

Maria Cecilia Aiello - Tº: 82 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83300/23 v. 18/10/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT N°: 30-50015612-7.- Por la presente, convocamos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle México 628 Piso 2- Caba - de manera presencial, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y Aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Dejamos constancia que se encuentra a su disposición en la sede Social de Confederaciones Rurales Argentinas la documentación correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023 (art. 20 de los Estatutos Sociales). Asimismo, se recuerda que "La falta de pago de tres (3) cuotas mensuales por parte de la Confederación y/o Federación de segundo grado respectiva determinará la suspensión del derecho a voto." (Art. 12 de los Estatutos Sociales). FIRMADO: Jorge Omar Chemes.- Presidente CRA Pedro Apaolaza.- Secretario CRA.- Electos por instrumento privado 24/11/2021, Inscripto en IGJ el 07/06/2022, N° 1235 L° 3AC, T° Asociaciones Civiles.

e. 18/10/2023 N° 83296/23 v. 20/10/2023

### HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C. Y A.

CUIT 30-50903175-0 Se deja sin efecto la citación a Asamblea convocada para el día 03 de Noviembre de 2023 a las 10.00 y 11.00 horas en primer y segunda convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del 10/10/2023 hasta el 18/10/23 T.I.Nro 81695/23 y se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08 de Noviembre de 2023 en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° C.A.B.A., a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2022 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83500/23 v. 24/10/2023

### MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 del mes de noviembre de 2023 a las 10 horas en 1° y a las 14 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Designado según INSTRUMENTO PRIVADO DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 28/01/2021 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83298/23 v. 24/10/2023

**MERCADO DEL PROGRESO S.A.**

30-53652012-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de socios para suscribir el acta. 2) Designación de miembros de la Comisión Directiva. 3) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

4) Estado de situación actual. 5) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Claudio Miguel Heredia. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/10/2018 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83522/23 v. 24/10/2023

**SACABOCADOS PROTAS S.A.**

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre 2023 a las 18 hs. en Avenida Directorio N° 1361 Piso 7 Dpto. "A" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico vigésimo noveno finalizado el 31 de julio de 2023. SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. CUARTO: Firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/04/2021 JUAN PROTAS - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83401/23 v. 24/10/2023

**SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

CUIT: 30709791008

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2023, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, NO ES SEDE LEGAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1-Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea

2-Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de termino.

3-Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 10550, correspondiente al ejercicio económico numero 20 iniciado el 1/11/2021 y cerrado el 31/10/2022.

4-Consideración de la gestión del Directorio.

5-Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto, del articulo 261 último párrafo de la ley 19.550.

6-Informe de estado de situación de cobro a morosos

7-Fijación del número y designación de integrantes del Directorio.

8-Consideraciones sobre el pago de expensas mensuales

9-Consideraciones sobre aplicabilidad de infracciones.

10-Constituciones de subcomisiones y nombramiento del coordinador.

11-Autorización para instrumentar lo resuelto en la asamblea.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/4/2022 luis alberto manoja - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83407/23 v. 24/10/2023

**TUZGLE S.A.**

30-71495868-9 Convocase a los señores accionistas de Tuzgle S.A. a asamblea Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2023 a las 12:00 Hs en primera convocatoria en la calle Maipu 535 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de termino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Se cita para segunda convocatoria para el mismo



día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N.º 19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Maipu 535 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 21/12/2022 EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83398/23 v. 24/10/2023

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### AMBA TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-71747911-0, Por acta del 18/04/2023 renunciaron como Gerentes Bruno Romero Crosby y Matias Ridolfo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83345/23 v. 18/10/2023

### ASCENSORES CANABAL S.R.L.

CUIT 30-64896991-7 Por Escr. N° 707 del 05/10/2023 Reg. Not. 41 de Vicente López Prov. Bs. As.; y de acuerdo a la reunión de socios del 25/09/2023, se resolvió lo siguiente: a) Disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° de la Ley General de Sociedades y b) Se designó Liquidadora a la Sra. Norma Beatriz Canabal con domicilio especial en Alvarez Jonte 1616 Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 707 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 41 Vte Lopez Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83339/23 v. 18/10/2023

### AVÍCOLA SANTA CLARA S.A.

C.U.I.T. 30-71689518-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023 se resolvió, por vencimiento del mandato, designar como miembros del Directorio: Presidente Luciano Alberto Emiliozzi, D.N.I. 25.433.583; Director Suplente: Pedro María Quiroga, D.N.I. 39.768.961; Todos con domicilio especial constituido en Coronel Esteban Bonorino N° 3631, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2023 Monica Daniela Drommi - T°: 69 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83329/23 v. 18/10/2023

### BELFID S.A.

CUIT 30-71656028-3. Directorios 07/09/23 y 19/09/23. Asamblea 19/09/23. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Juan Alejandro Sternberg, Director suplente: Angel Ramon Granata. Se designa Presidente Sergio Osvaldo Martinelli y Directora suplente Karina Fernanda Coro Gonzalez, ambos con domicilio especial en Montesquieu 484, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/09/2023 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83396/23 v. 18/10/2023

### CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L.

(CUIT 30-70886330-7) – Se hace saber que por instrumento privado de fecha 08/08/22 Carvajal Tecnología y Servicios SA y Assenda Holding SA ceden 6932 cuotas representativas del 100% del capital social de CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SRL por un valor total de U\$S 3000 (dólares estadounidenses) a los Sres. FAVA, Agustín, DNI 26.894.948, CUIT 20-26894948-9, argentino, casado y a ZIVEC, Hemilce Andrea, DNI 27.711.570, CUIT 27-27711570-6, argentina, casada. Como consecuencia de la cesión referida, las cuotas sociales de la sociedad

CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SRL quedan así repartidas: Agustín Fava 6239 cuotas sociales (90% del capital social) y Hemilce Andrea Zivec 693 cuotas sociales (10% del capital social). Autorizado según instrumento privado ACUERDO DE CESION DE CUOTAS de fecha 08/08/2022

JORGE MARTIN DILLON - T°: 66 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83328/23 v. 18/10/2023

### **CATALENT ARGENTINA S.A.I.C.**

CUIT 30-53458276-1. Amplía publicación N° 16818/23 del 17/03/2023, dejando constancia de que los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2023.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83182/23 v. 18/10/2023

### **CC MUNDO PRODUCCIONES S.A.**

CUIT 30709302007: Por Asamblea Ordinaria del 5/1/2023 se eligió Directorio por 3 años, designando Presidente: Gustavo Alejandro VIOLETTI; Director Suplente: Daniel Fernando CASSOLA; ambos con domicilio especial en Córdoba 3280, Piso 14°Dpto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2023

Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83353/23 v. 18/10/2023

### **CLAF + F S.A.**

CUIT: 30-71083259-1 - Por Asamblea General Ordinaria del 28-07-2023 y Acta de Directorio del 29-07-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Franco Antonio Geminiani; y Directora Suplente: María Florencia Geminiani; ambos con domicilio especial en Moreno 940, Ciudad de La Paz, Pcia. de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/10/2023 N° 83466/23 v. 18/10/2023

### **COLEGIO SAN GREGORIO S.A.**

CUIT 30-63269248-6 En cumplimiento del art. 60 ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 31/08/23, se procedió a elegir directorio Presidente Gabriela Inés Seisdedos Vicepresidente Carlos Eduardo Jorgensen Director Suplente Enrique Marcelo Seisdedos. Los directores han fijado domicilio especial art. 256 ley 19.550 en Av. Córdoba 1351, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2023

María Sofía Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83400/23 v. 18/10/2023

### **CONSTRUCCIONES DV S.R.L.**

CUIT: 30-71510508-6.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 04/10/2023, Leopoldo Horacio ROITMAN, CEDE Y TRANSFIERE a título gratuito 300 cuotas ADQUIRIENDO Ezequiel Carlos ROITMAN, 130 cuotas y Nicolás Andrés ROITMAN, 170 cuotas.- El capital de \$ 100.000 queda conformado: Ezequiel Carlos ROITMAN: 170 cuotas = \$ 17.000, Nicolás Andrés ROITMAN: 170 cuotas = \$ 17.000, Guido Alberto LEREA: 330 cuotas = \$ 33.000, Nicolás Javier WASMAN: 170 cuotas = \$ 17.000 y Armando WASMAN: 160 cuotas = \$ 16.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/10/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83535/23 v. 18/10/2023

**DAFABIO S.A.**

CUIT 30-70988132-5 comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fechas 23 y 24 de Mayo de 2022 se ha designado Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Fabio Alberto Cimmarusti DNI 16.724.776; Directora Titular, Claudia Beatriz Espasande DNI 16.793.289 y Directora Suplente, Sofía Cimmarusti DNI 35.226.845. Los directores constituyen domicilio especial en Tronador 2162/66 C.A.B.A. El Directorio saliente cesó por vencimiento del plazo y estaba integrado por Fabio A. Cimmarusti (Presidente), Claudia B. Espasande (Directora Titular) y Sofía Cimmarusti (Directora Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2022 Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83476/23 v. 18/10/2023

**DESARROLLO REGIONAL S.A.**

30-71416539-5. Por Asamblea del 30/8/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Adrián Matías Sequeira; Director Suplente: Pablo Maximiliano Contreras, ambos domicilio especial en la sede social sita en Av. Cordoba 3949 piso 12° depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2023 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83474/23 v. 18/10/2023

**E.Y.S.E. EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.C.I.**

30568506665 En Asamblea General Ordinaria y directorio ambas del 10/02/23 por cese se designaron autoridades por 3 ejercicios, resultanto Presidente: Guillermo Jorge Masoni; Vicepresidente German Eduardo Bobzin; Director Titular Daniel Ricardo Masoni y Director Suplente José Arnaldo Jesús Fragaliti, todos con domicilio especial en Florida 890, piso 21, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 10/02/2023 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83331/23 v. 18/10/2023

**EG CORRUGADOS S.R.L.**

CUIT 30-71643728-7. Hace saber que por escritura del 9/10/2023 pasada al F° 243 del Registro Notarial 881 de CABA, Eduardo Jorge Gutman y Graciela Leonor Grinbank donaron gratuitamente y en partes iguales a favor sus hijos Sebastián Uri Gutman Grinbank, casado, nacido el 2/10/1981, DNI 18.813.764, CUIT 20-18813764-5, domiciliado en la calle El Delta 3121 de CABA y Florencia Gutman Grinbank, soltera, nacida el 30/3/1978, DNI 18.825.656, CUIT 27-18825656-8, domiciliada en la calle Remedios de Escalada de San Martín 1071, piso 12, depto. "B" de CABA, ambos argentinos, empresarios, la totalidad de las 75 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una, que cada uno de ellos tenía, quienes las reciben de conformidad. Se ratifica en el cargo de gerente a Eduardo Jorge Gutman, quien constituye domicilio especial en Añasco 2529, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 881 Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83323/23 v. 18/10/2023

**ESTACION MONTE GRANDE S.A.**

CUIT 30689682258. Asamblea 28 del 28/4/2023, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 1 año: Presidente Carlos Roberto Navarro; Vicepresidente Federico Esteban Dufau; Director Suplente Gustavo Eduardo Marrero, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA 28 de fecha 28/04/2023 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83555/23 v. 18/10/2023

**ESTANCIAS SILVAPLANA S.A.**

CUIT 30513002102. Asamblea del 25/09/2023, cambió sede sin reforma a Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1617 piso 4 departamento G de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/09/2023 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83553/23 v. 18/10/2023

**FIELTROS ARGENTINOS S.A.**

CUIT. 30-63378274-8.- La asamblea y la reunion de directorio, ambas del 10/08/23 resolvieron designar: Presidente: Rosendo Adan Liffourrena, Vicepresidente: Oscar Ceballos, Directora Titular: Josefina Teresa Limoli y Directora Suplente: Paula Andrea Ceballos, quienes constituyeron domicilio especial en Monroe 5702, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 11/10/2023  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83475/23 v. 18/10/2023

**GEMINIANI MULTIMARCAS S.A.**

CUIT: 30-71031770-0 - Por Asamblea General Ordinaria 24-07-2023 y Acta de Directorio del 25-07-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como PRESIDENTE: Juan Antonio Geminiani; y DIRECTOR SUPLENTE: José Carlos Pereyra; ambos con domicilio especial en Moreno 940, Ciudad de La Paz, Pcia. de Entre Rios. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2023  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/10/2023 N° 83465/23 v. 18/10/2023

**GRUPO SOL COMUNICACIONES S.A.**

CUIT 33-70825758-9 Por acta de Directorio del 20/03/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio a calle Tucumán N° 1441 Piso 10° Oficinas "A" y "B" CABA  
Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/03/2023  
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83429/23 v. 18/10/2023

**HARPROSA S.A.**

CUIT 30718235142. Por Asamblea del 06/10/23 se acepto la renuncia del presidente: Juan Ignacio L'ABBATE (CUIT 20332274180) y Director Suplente: Santiago David L'ABBATE (CUIT 23359625049); y se designó nuevo directorio: Presidente: Santiago David L'ABBATE (CUIT 23359625049) y Director Suplente: Juan Ignacio L'ABBATE (CUIT 20332274180). Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 10173 piso 8 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 567  
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83397/23 v. 18/10/2023

**HBR ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71648671-7. Por Acta de Gerencia Nro. 17 de fecha 29/09/2023, se ha resuelto trasladar la sede social de HBR ARGENTINA S.R.L. de la Avenida Leandro N. Alem 584, 10° Piso C.A.B.A. a la Avenida Corrientes 311, Piso 11°, Unidad Funcional 13°, C.A.B.A., sin que resulte necesario modificar el Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/09/2023  
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83394/23 v. 18/10/2023

**INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO ARAUZ S.A.**

33545864849 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11/10/2023 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos por el plazo de 3 años. Presidente: Santiago Alberto Arauz Martinez Vidart; Vicepresidente: Mónica Arauz Martinez Vidart, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2150 de Capital Federal.  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 366 de fecha 2/10/2020 SANTIAGO ALBERTO ARAUZ MARTINEZ VIDART - Presidente

e. 18/10/2023 N° 83310/23 v. 18/10/2023

**INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30-69124949-9. Por acta del 18/07/2022 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato a: Presidente: Sebastián Daniel LONGO; Vicepresidente: Marcelo Adrián MAGNIFICO; Directores titulares: Liliana Mónica SOLER; Claudio Anibal LONGO; Martín Ignacio LONGO; Carolina LONGO; Javier Wilson LONGO; Director Suplente: María Sol LONGO.- Todos con domicilio especial en García del Río 3095, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 18/10/2023 N° 83430/23 v. 18/10/2023

**INTERTURIS S.A.U.**

CUIT 30-69729922-6. Directorio 14/06/23 y Asamblea 19/07/23. Se Designa: PRESIDENTE: Alfredo Roberto Fauda, VICEPRESIDENTE: Ezequiel Mario Alejandro Mazza y DIRECTORA TITULAR: María Laura Peláez. Todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1067, piso 13, Unidad Funcional 46, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/07/2023 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83392/23 v. 18/10/2023

**JEAN JAURES 264 S.R.L.**

C.U.I.T. 30-715776258. Por esc. 60 del 09/12/22, folio 219 y Rectificatoria Esc. 19 del 19/05/2023, ambas del Registro 572 C.A.B.A. se celebró DONACION DE CUOTAS: Capital donado \$. 26.500 dividido en 265 de \$. 100 cada una.- Donante María Olimpia VIDAL (15 cuotas) y Ramino ARIAS (250 CUOTAS).- Donatarias: Noemí ARIAS 132 cuotas de valor nominal \$. 100 cada una equivalente a \$. 13.200 y Analía ARIAS, 133 cuotas de valor nominal \$. 100 cada una, equivalente a \$. 13.300.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/12/2022 Reg. N° 572 GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83287/23 v. 18/10/2023

**K&K HEALTHCARE SERVICES S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT Publicacion con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP, Por asamblea ordinaria del 27/09/2023 renunciaron como Presidente German Walter De La Llave y Lisandro Kors como Director Suplente. Se designaron como Presidente Lisandro Kors, y German Walter De La Llave, como Director suplente ambos con domicilio especial en Arce 829, piso 10, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/09/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83346/23 v. 18/10/2023

**KRS MOTORS S.R.L.**

CUIT 30-71803747-2 por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 21/09/2023, Leonardo Alberto AYUS cedió 2500 cuotas a Romina Natalia SPACCESI. El capital social es de \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 de VN c/u, con derecho a un voto por c/u, conformado de la siguiente manera: Leonardo Ezequiel Nowak 250 cuotas y Romina Natalia Spaccesi 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 21/09/2023 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83538/23 v. 18/10/2023

**LANDTUR S.A.**

CUIT 30-71004708-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 29-04-2022: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Lucas Groendijk con domicilio especial en Liquidambar s/n Manzana A, Lote 22, Barrio Privado Morada Villa Urbana, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, Vicepresidente: Sebastián Escudero con domicilio especial en Tomas Le Breton 4342, Barrio Poeta Lugones, Ciudad y Pcia. de Córdoba, y Directora Suplente: Paola Andrea Etchart con domicilio especial en 24 de Septiembre 1026 piso 6° departamento D, Barrio

General Paz, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 18/10/2023 Nº 83467/23 v. 18/10/2023

### **LIBRERIA TECNICA ARGENTINA S.A.**

33715240209. Esc. 140 del 02/10/23. Reg. 1793 C.A.B.A. Se protocolizan Actas Asamblea y Directorio del 10/08/2023 donde por vencimiento de mandatos del directorio se los renueva y resulta Presidente Lucas BRANDER y Directora Suplente Marcela Leonor NAHMIA, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 1577, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 02/10/2023 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83333/23 v. 18/10/2023

### **LOGISTICA ALIMENTARIA S.R.L.**

CUIT. 30-70774393-6, Por instrumento privado del 14/08/2023 Franco Paolo D'AGOSTINO cede 50.000 cuotas las cuales son adquiridas por Oscar Alberto SBUTTONI. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una queda suscripto de la siguiente manera: Patricio Hernán GONZALEZ 50.000 cuotas y Oscar Alberto SBUTTONI 50.000 cuotas. Por acta del 14/08/2023 renuncio como gerente Franco Paolo D' AGOSTINO. Se designo gerentes a Patricio Hernán GONZALEZ y Oscar Alberto SBUTTONI ambos con domicilio especial en Bragado 5843, piso 8, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/08/2023

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83342/23 v. 18/10/2023

### **MANUFACTURA DEL PLASTICO S.A.**

CUIT: 30-69711026-3 - Por Asamblea General Ordinaria del 28-04-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Osvaldo Walter Minassian; Directora Titular: Nilda Irma Campoamor y Directora Suplente: Mariana Tabor; todos con domicilio especial en Maipú 497 piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 18/10/2023 Nº 83464/23 v. 18/10/2023

### **MAQUINARIAS INDEPENDENCIA 3187 S.R.L.**

CUIT 30656718524 Por Acta de Reunión de Socios del 16/03/2023 se designó gerente a Julián Ramiro San Roman Snopkowski, con domicilio especial en Av. Independencia 3187 CABA. Por Acta de reunión de socios del 20/09/2023 se aprobó la renuncia de Julián Ramiro San Roman Snopkowski, a su cargo de gerente, quedando en consecuencia la gerencia conformada por Julian Humberto San Roman, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 20/09/2023

María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83395/23 v. 18/10/2023

### **MEBIA S.A.**

CUIT 30-70856691-4 Por Acta del 19/03/2021 DESIGNA Presidente Jorge Mario MALATINI y Suplente Adriana María PLAZA por vencimiento del mandato de Ramona Olga LUCERO de MALATINI y Adriana María PLAZA respectivamente Todos fijan domicilio especial en Lavalle 1430 piso 1 Of. C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/10/2023

alejandro jacoboa hellmann - Tº: 29 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 Nº 83349/23 v. 18/10/2023

**NEOCARGO S.A.**

30-70994831-4, Por acta de asamblea del 29/07/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan directores para un nuevo periodo a Presidente: Germán Diego FERRAREIS; y Directora Suplente: María Victoria ALI, y fijan domicilio especial en Mercedes 3093, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 46

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2023 N° 83543/23 v. 18/10/2023

**OPCION ENERGETICA S.R.L.**

CUIT N° 30714849561. Por la Reunión de Socios del 15/06/23 se aceptó la renuncia del Gerente Gabriel Fernando Nahuel LARROCA. Designa nuevo Gerente: Lisandro Javier AMAYA, fija domicilio especial en sede social en calle José E. Rodo 7237, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/06/2023 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83499/23 v. 18/10/2023

**PADIC S.A.**

30-69351589-7 Por asamblea ordinaria y directorio del 12/09/2023 se designó Directora Titular y Presidente a Paula Inés di Campello y director suplente a Mario Vicente di Campello. Domicilio especial directores en Arenales 973 Piso 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 12/09/2023 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83283/23 v. 18/10/2023

**PAM ARGENTINA S.A.**

IGJ 1747123. CUIT: 30-70913612-3. Asamblea General Ordinaria del 11/09/2023. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Miguel Angel Lacour Argerich; Vicepresidente; Marcelo Jaime Enbe; Director Suplente: Veronica Hughes. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Arribeños 2578, CABA. Cesan en sus cargos: Miguel Angel Lacour Argerich, Marcelo Jaime Enbe y Veronica Hughes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1330 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83322/23 v. 18/10/2023

**PASTA FACTORY S.A.**

30-66107055-9, Por acta de asamblea y de directorio del 29/10/2021 se dispuso la CESACION y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Cesan en sus cargos los Directores Titulares: Carlos Alberto Bermúdez, Gerardo Martin Bermúdez; Ariel Julio Mazzeo, Pablo Cristian Romero; Carlos Eduardo Respini, y los Directores Suplentes: Gerardo Antonio Bermudez y Mariano Carlos Mazzeo. Se designan para el nuevo periodo a presidente: Gonzalo Carlos Bermudez con domicilio especial en la calle Avda. San Martín 4634-CABA; vicepresidente: Gerardo Martin Bermudez, con domicilio especial en la calle Güemes 1348, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Directores titulares: Carlos Alberto Bermudez, con domicilio especial en la calle José P. Varela 3341, CABA, Luciano Carlos Respini, domicilio especial en calle San Lorenzo 1491, Olivos, Prov. de Bs. As.; y Ariel Julio Mazzeo, domicilio especial en Concepción Arenal 3425 2° 9, CABA y como Directores Suplentes: Mariano Carlos Mazzeo, domicilio especial en la calle Valle 651, CABA y Fernando Ramón Nikolin, domicilio especial en Monasterio 1773, Olivos, Prov. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/07/2023

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2023 N° 83545/23 v. 18/10/2023

**PINTURAS TAURO COLOR S.R.L.**

33-62995836-9 (Publicación Res. IGJ 10/2021) Por oficio judicial sobre declaratoria de herederos por transmisión mortis causa de fecha 05/04/2023 informa que, por fallecimiento del Sr. Jorge Rolando Hintze y con relación a las 7.000 cuotas de \$ 0,0001 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota (de las que fuera titular), las mismas fueron adjudicadas por sucesión a sus únicos herederos: su hijo, Sr. Manfredo Guillermo Hintze (quien adquiere 3.500

cuotas) y su cónyuge supérstite, Sra. Mirta Noemí Asaf (quien adquiere 3.500 cuotas), quedando la composición del capital social actual de PINTURAS TAURO COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que asciende a \$ 1 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 0,0001.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, suscripto e integrado así: 6.500 cuotas suscriptas por Mirta Noemí Asaf y 3.500 cuotas suscriptas por Manfredo Guillermo Hintze.- Autorizado según instrumento privado DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 05/04/2023  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83285/23 v. 18/10/2023

#### **S.W.A. S.A.**

CUIT 30-66327679-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/23 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Luis Héctor Paccagnella, DNI 10.285.281, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Rodolfo Roberto Petrizzi, DNI 4.529.137, como Director Suplente. Los Sres. Luis Héctor Paccagnella y Rodolfo Roberto Petrizzi constituyen domicilio especial en Maipú 1252, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2023  
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83295/23 v. 18/10/2023

#### **SAN JOSE S.C.A.**

CUIT 30-53792815-4 - Por Asamblea del 02/08/2023 se ratificaron el cese de la socia comanditada Albertina Lamarca de Gonzalez Moreno por fallecimiento resuelto por Acta del 26/06/2008, la continuación como único socio comanditado del Sr. Emilio Carlos González Moreno y el cambio de domicilio de San Martín 195, Piso 3 C.A.B.A. a Carlos Pellegrini 1265, Piso 3. C.A.B.A., resuelto por Asamblea del 30/03/2011.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 1521  
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83311/23 v. 18/10/2023

#### **SEVENTY ONE LIGHT S.R.L.**

CUIT 30-71608318-3, Por instrumento privado del 03/10/2023 María Federica Suarez Santiago cede 15.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Candela Lahaye. En consecuencia el capital de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Juan Martín Suarez Santiago 15.000 cuotas y Candela Lahaye 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 03/10/2023  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83344/23 v. 18/10/2023

#### **SOFTWARE OIL & GAS XNZ S.A.**

CUIT 30717975282 por acta de asamblea del 17/08/2023 se aceptó la renuncia del Presidente Francisco Gramigna y se designó como director Titular y Presidente a Cristian Bejer DNI 12522989, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, y por acta de directorio del 19/04/2023 se decidió el cambio de sede social de la calle Avenida Cerviño N° 545 piso 7° de Caba a la calle Avenida Corrientes N° 545 piso 7° oficina frente de Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 596  
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83321/23 v. 18/10/2023

#### **SR CUOTA S.R.L.**

CUIT 30-71548179-7 Se protocolizó: Reunión de Socios y Gerente Unánime del 18/04/2019, donde se aprueba la renuncia del Gerente Titular Javier Bautista Alvarez Wrobel al cargo de Socio Gerente y que DESIGNÓ nuevo Gerente Titular a Santiago Alberto PERUILH quien fija domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 943 piso 2 oficina 15, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83293/23 v. 18/10/2023



**T Y T DEVELOPERS S.A.**

C.U.I.T. 33-71630208-9 Por acta de asamblea del 25-07-2022, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Tomás Talia Brown, director suplente: Juan Cruz Talia Brown, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2022

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83546/23 v. 18/10/2023

**TÉCNICA QUÍMICA ARGENTINA S.A.**

30-61467163-3 Por Asamblea General Ordinaria N° 68 de fecha 22/04/2021 y por Asamblea General Ordinaria 69 de fecha 28/03/2022, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Fortunelli, y Director Suplente: Alejandro Leonardo Cernadas, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 17°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83308/23 v. 18/10/2023

**TECNOLOGIA DIGITAL (TECDIA) S.A.**

CUIT 30712258582. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/9/2023 se designó el Directorio: Presidente: Norberto Jaime, Directores titulares: Pablo Nicolás Roldán, Andrés Fernando Tombel y Director Suplente: Norberto Claudio Kirovsky, fijando todos domicilio especial en Castro Barros 54, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 12/10/2023

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83294/23 v. 18/10/2023

**TESTAI S.A.**

CUIT 30536701482. Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 Enero de 2022 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designo el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Daniel Brahim; Directora Titular: Cindy Daniela Brahim y Directora Suplente: Nora Beatriz Chervin; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba N° 836 Piso 2° Oficina 210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/01/2022

Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83276/23 v. 18/10/2023

**TEXTIL DIK S.A.**

CUIT: 30-65974784-3. Por asamblea ordinaria del 14/09/2023 renunciaron como Presidente Ricardo Antonio Koutnouyan, como Vicepresidente Axel Ricardo Koutnouyan y como Directora Suplente María Cristina Berberian. Se designaron como Presidente Ricardo Antonio Koutnouyan y como Director Suplente Carlos Miguel Sarafian, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 218, CABA. Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 1438.

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83274/23 v. 18/10/2023

**TITANIUM INVERSIONES S.A.**

Complementa publicación del 15/09/2023.T.I. 73672/23.CUIT 30710746326.En Asamblea del 08/02/2021 también se aceptó la renuncia del Presidente Franco Ian Bonezza Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 1372

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83277/23 v. 18/10/2023

**UPS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70094095-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2023 se resolvió: (i) Designar a Frank Matthew (Presidente), Fernando Carlos Pantaleón (Vicepresidente), Rodrigo Eduardo Aznarez (Director Titular) y Jenny María Schaffer (Director Suplente) por tres ejercicios. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Luis Saenz Peña 1351, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/08/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83391/23 v. 18/10/2023

**VAJRA S.A.**

CUIT 30-71192653-0 Por Asamblea Ordinaria 16/12/2022 designan nuevas autoridades por vencimiento del mandato: Director titular y Presidente: Gabriela Elena Kozlovsky; Director suplente: Paloma Ailen Dabas Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Avda Alvear 1934 7° piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2023 N° 83472/23 v. 18/10/2023

**YESO LUX S.A.S.**

33-71668277-9 - RATIFICACIÓN: Domingo DE CESARE (20359007052), titular de 33.750 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (PESOS UNO) valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción (100%) y único Administrador titular, y María Agustina ARTIGAS (27383591738), única Administrador Suplente, de la sociedad "YESO LUX SAS", por el presente efectúan la correspondiente subsanación de SAS en cumplimiento de la Res. 17/20 IGJ y se reconocen expresa y recíprocamente en su condición de socios y la cuantía de su participación en la sociedad, y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo de dicha sociedad, que fuera otorgado por instrumento privado de fecha 12 de Noviembre de 2019 e inscripto en la IGJ con fecha 21 de Noviembre de 2019 bajo nro. RL-2019-103087444-APN-DA#IGJ, como así también el de todo acuerdo social posterior, en todo supuesto y con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. En cumplimiento del art. 48 de la RG 7/15, se indica que la presente ratificación se otorga en razón de haberse detectado la falta de la firma digital en el referido instrumento constitutivo, el cual resulta plenamente válido y oponible a partir de la fecha de su otorgamiento. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2023

GUILLERMO FEDERICO MIGALE - T°: 109 F°: 699 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83335/23 v. 18/10/2023

**YUTO S.A.**

CUIT: 30-69228351-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 28/04/2023, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Miguel Ángel Sosa, Directores Titulares: Agustín María Ocampo y Deborah Paula Ureta, y Directores Suplentes: Antonio Justo Solsona y Concepción Lioi; quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83284/23 v. 18/10/2023

**ZUBARAN S.R.L.**

CUIT 33-70809835-9. Por contrato de cesión de cuotas del 10/10/2023 Diego Ernesto Schneider cedió a Arnaldo Ariel Schneider, 150 cuotas, siendo la composición actual del capital social: Marta Inés Zubarán 2.850 cuotas y Arnaldo Ariel Schneider 150 cuotas; todas ellas de V/N \$ 1.- y con derecho a un voto c/u. Por reunión de socios del 10/10/2023 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del gerente, Diego Ernesto Schneider y 2) designar gerente a Arnaldo Ariel Schneider, quien constituye domicilio especial en calle Gaona N° 3208 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 10/10/2023

Adrian Sergio Lozano - T°: 77 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2023 N° 83299/23 v. 18/10/2023

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL  
NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 DE PARANÁ**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, Dr. MARIANO ANDRÉS LUDUEÑO, Secretaría N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "CIAN ADRIANA SOLEDAD Y OTROS C/ VILLANUEVA JOSE CARLOS S/ USUCAPION (proceso por audiencia) " Expediente N° 30333, cita y emplaza por el término de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS VILLANUEVA; MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA; JUAN SIMEÓN VILLANUEVA; MIGUEL ÁNGEL ANTONIO VILLANUEVA y RAÚL HORACIO VILLANUEVA, y/o sus herederos, y/o sucesores, y/o quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en la ciudad de Paraná, Área Urbana, Distrito U.R. 9, Sección Novena, Grupo N° 90, manzana 5, cuenta con una Superficie de 440,10 m2, Partida municipal N° 34.678-9, partida provincial N° 113.562, plano de mensura N° 212166, aprobado e fecha 21 de abril de 2017, sito en calle Las Garzas N° 2530, con los siguientes límites y linderos: NORTE, RECTA 1-2 al rumbo S 80° 02' E de 22,01m, linda con Lote 1 de José Carlos Villanueva y otros; ESTE: Recta 2-3 al rumbo S 9° 38' O de 20,00 linda con cale Las Garzas, SUR: Recta 3-4 al rumbo N 80° 02' O de 22,01m, linda con Lote 3 de Fabián Abel Genuario; OESTE: Recta 4-1 al rumbo N 9° 38' E de 20,00m linda con Ofelio José Bournissen, para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes con el que se seguirán los trámites de la causa, arts. 329 y 669, inc. 2 y 3, del CPCC.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

PARANÁ, 03 de octubre de 2023.

PERLA N. KLIMBOVSKY ABOGADA - SECRETARIA

e. 18/10/2023 N° 83415/23 v. 19/10/2023

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN - SECRETARÍA  
NRO. 6 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PREVISIONAL**

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN N° 2, SECRETARÍA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PREVISIONAL N° 6, cita y emplaza JOSÉ HUMBERTO RIVAMAR Y/O A SUS HEREDEROS; para que dentro del término de quince días comparezcan al juicio a estar a derecho y contestar la demanda interpuesta por sí o bajo representación legal, que tramita en autos 11429/2021 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ RIVAMAR, JOSE HUMBERTO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/EXPROPIACIÓN / RETROCESIÓN bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación de la Provincia de San Juan, conforme lo prevé el art. 19 de la Ley 21.499. El plazo fijado comenzará a correr desde el día siguiente a la última publicación. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 18/10/2023 N° 57833/22 v. 24/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, donde tramita el expediente "ASOCIACION CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C / LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO" Expte 258 / 2023 informa que con fecha 2 de febrero de 2023, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social,

Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y /o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses(marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados.

Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 18/10/2023 N° 83442/23 v. 19/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635, 5° piso, CABA, comunica por un día que en los autos “Goldin, Mario Manuel s/ concurso preventivo” Expte. N° 6622/2002 con fecha 22.08.16 se declaró el cumplimiento del acuerdo.

Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 18/10/2023 N° 105300/22 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, con asiento en Lavalle 1212, piso 8vo, CABA, a cargo de la Dra. Kanefsck, Mariana J., Secretaría Única, a mi cargo, en la causa caratulada “DA SILVA, Nanci Ramona s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte 88926/2021), ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre y apellido respecto de Nanci Ramona Da Silva a Mayra Schwarzschild.

Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación y por el art. 17 de la ley 18.248. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2023.- FMD MARIANA J. KANEFSCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 18/10/2023 N° 78445/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 12, a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Juez Subrogante, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1° Piso - (1048) - C.A.B.A., ha ordenado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses, con el fin de poner en conocimiento que en los autos: “NAGIERNER KORISCH, ALAN JONATHAN S/CAMBIO DE NOMBRE” Expte N° 56685/2023, ALAN JONATHAN NAGIERNER KORISCH solicita suprimir su apellido paterno y en consecuencia llamarse ALAN JONATHAN KORISCH, haciéndose saber que se

podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Buenos aires, 26 de setiembre de 2023. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 18/10/2023 N° 79503/23 v. 18/10/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, secretaria única a cargo del Dr. Francisco Diaz, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ARANCIBIA, FABIANA BEATRIZ Y OTRO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N° 41370/2021 cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ARANCIBIA (DNI 4.289.382) , que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2023.

FRANCISCO DIAZ SECRETARIO FRANCISCO DIAZ SECRETARIO

e. 18/10/2023 N° 77662/23 v. 18/10/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77 a cargo de la Dra. Silvia Ullian, Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 4° Piso, CABA, en los autos "LAGRAÑA, ROMINA ANABEL C/ LAGRAÑA, GISELA SOLEDAD Y OTROS S /IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" (Exp. 29520/2021) se notifica que se requiere la modificación del apellido de la Sra. Romina Soledad "Lagraña" por el de su progenitor biológico, "Acosta". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2023. De conformidad con lo precedentemente dictaminado por la sra. Fiscal, publíquense de los edictos de ley (...)." Fdo: Silvia Ullian, Jueza Nacional en lo Civil Subrogante." "Buenos Aires, 10 de octubre de 2023.- I.- Atento lo solicitado, déjese constancia en los edictos ordenados a fs. 123 que se requiere su publicación sin cargo eximiendo el pago del respectivo arancel, toda vez que la actora se encuentra patrocinada por la Defensoría Pública Oficial atento su situación financiera/patrimonial. (...). Silvia Ullian, Jueza Nacional en lo Civil Subrogante. Buenos Aires, octubre 12 de 2023. SILVIA ALEJANDRA ULIAN Juez - SEBASTIAN A. MOHR SECRETARIO

e. 18/10/2023 N° 83435/23 v. 18/10/2023

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	02/07/2015	DADI DANIEL MARIA	116657/15

e. 18/10/2023 N° 5886 v. 20/10/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.

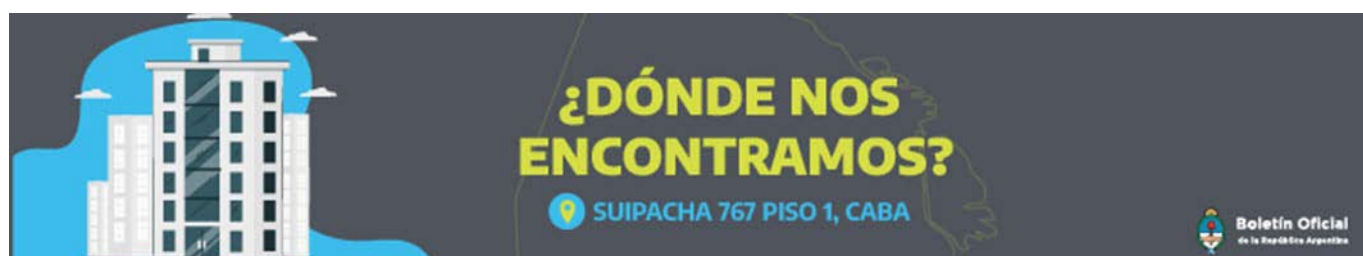


**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/10/2023	MORALES MIGUEL ANGEL Y MORALES MARIO ANDRES	82083/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/10/2023	MILIA CARLOS ALBERTO	82043/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/10/2023	PLETT CARLOS PEDRO ENRIQUE	82032/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/10/2023	GIOCOLI NORBERTO	82956/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/10/2023	JOSE REY FEJOO Y LUZ LORENZO GONZALEZ	82221/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/10/2023	ZOILO EDUARDO ESQUIVEL	80268/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/10/2023	LANDABURU MARIA MAGDALENA	83018/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/09/2023	QUINTANA ALVAREZ FRANCISCO	74236/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/10/2023	DI MARTINO HORACIO MIGUEL	82822/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/09/2023	JOSE ANTONIO SUAREZ	76604/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/10/2023	LILIANA AMELIA NIVECHISCI	82969/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/10/2023	SUSANA LUCIA GOMEZ	83139/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/10/2023	ELSA DE FINA	82784/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/10/2023	MARÍA EVA MARTÍNEZ	82227/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/06/2023	MARÍA INÉS ISOLINA PERELLO Y DE JUAN EDUARDO GLIZE	49712/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/10/2023	HABIB JOSÉ MATUK	81297/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/10/2023	JUAN JOSÉ PEIRANO	83032/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/10/2023	ALICIA NORA CAPALBO	81682/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/10/2023	ROBERTO JOSE MIRALDI DIVERIO	79335/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/09/2023	KARIM ALKHOURI	76607/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/09/2023	RICARDO MARIO FIORESE, CORA IRIARTE Y ADRIANA NOEMI FIORESE	77042/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/09/2023	ALBERTO PEDRO DEFELIPE	77277/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/10/2023	CORDAMO ANTONIO FRANCISCO Y PEREYRA ELIDA MABEL	81643/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/10/2023	JORGE ALBERTO CÓRDOBA	83020/23
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	11/10/2023	NORBERTO RODOLFO SCROCCHI	82501/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/10/2023	ALICIA IRENE RUGGERI	82379/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/10/2023	CANTO CONRADO	82591/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/10/2023	ZAMORA MARIA	81582/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/10/2023	PABLO TOMÁS ORDEIX	83003/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/10/2023	SAMBIAGIO ANA ROSA EVANGELINA	83226/23
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	15/09/2023	DELIA BARDO Y PEDRO ALBERTO PETRUCCELLI	74515/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/10/2023	BEIGBEDER SILVINA BEATRIZ	83017/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	06/10/2023	ENRIQUE LUIS GLUZMAN	81251/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/10/2023	NORMA ELENA MURO Y ADRIANA INÉS PIAGGIO	81988/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/10/2023	ROBERTO EDUARDO JORGENSEN	81991/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/10/2023	SPATOLA ROBERTO Y MARÍA ANGELICA RODRIGUEZ	82960/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/10/2023	DIEGUEZ RAQUEL ESPERANZA	82005/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/10/2023	AMBROSANO ROBERTO	79501/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/10/2023	ASCHIERO HAYDEE TERESA	83130/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/10/2023	MICHEL MONICA GERMANA	79519/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/10/2023	ALVAREZ NORBERTO GUILLERMO Y CELIA FERNANDEZ	82072/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/10/2023	GAMBINI ALEJANDRO EDUARDO	83151/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/10/2023	AMBROSIO OSCAR COLZANI	82507/23

e. 18/10/2023 N° 5885 v. 18/10/2023



**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3°, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "STARTING SERVICIOS SRL S/ QUIEBRA" Expte. N° 15381/2016, que el martillero Martín Saráchaga rematará, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 27 de octubre de 2023 a las 10:30, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: I) Bienes muebles en un sólo lote SIN BASE. II) Rodados: a) rodado Fiat Uno Cargo, naftero, dominio KDF 770, modelo 2011, BASE: \$ 200.000; b) camioneta Mercedes Benz Sprinter 313 CDI, diesel, dominio LGE 721, modelo 2012, BASE: \$ 1.800.000; c) camioneta Fiat Fiorino, naftera, dominio LYG 906, modelo 2012, BASE: \$ 460.000; d) camioneta Fiat Fiorino, naftera, dominio LYG 905, modelo 2012, BASE: \$ 460.000; y d) Pick Up Ford Ranger XLT 4x2, dominio MPM574, modelo 2013, BASE:\$ 1.900.000. EXHIBICION: 23 Y 24 de octubre de 2023 de 16 a 18 hs. en la calle República de Israel 3209, localidad Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Señá: 30%. IVA: Bienes muebles 21%, rodados 10%, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En su oportunidad, el trámite de transferencia de dominio habrá de realizarse con participación del Banco Supervielle S.A. respecto de los dominios que se encontraban sujetos a contrato de leasing, excepto el rodado Fiat Uno Cargo, dominio KDF 770 que se encuentra en cabeza de la fallida. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 18/10/2023 N° 83427/23 v. 19/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 28 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alvarez, Alicia Beatriz, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, Secretaría única a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO PEÑA S.A. C/ HIDALGO ORMANDO NORBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. 73556/1989, que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI procederá a subastar el día 6 de Noviembre de 2023, a las 11hs en punto. en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 27, de la manzana 98, con frente a la calle Francia, matrícula 48311.- Nomenclatura catastral Circ. V, Seccion C, Manzana 145, parcela 27.- Superficie total 283 m2.- Según constatación realizada, el inmueble se encuentra emplazado sobre la calle Francia Nro. 370, (aproximadamente a tres cuadras de la Av. Espora), sobre calle de tierra, con frente de reja de hierro, portón para entrada de vehículos, revestida en su frente con techo de chapas, y local con persiana metálica.- La casa propiamente dicha es antigua, con deterioro en los revoques y pintura.- La misma se compone de dos dormitorios, cocina comedor, baño, en el fondo posee pileta de lavar, amplio espacio de tierra tipo jardín con plantas y árboles.- Con agua corriente, luz eléctrica y pozo ciego, todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por Dolores Lopez, quien manifestó ocupar el inmueble desde hace 30 años aproximadamente, en carácter de comodato, sin exhibir documentación alguna que acredite sus dichos.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 2 y 3 de noviembre próximo en el horario de 10.30 a 12.30hs.- Base: U\$S 23.000.- Señá 30%. - Tanto la señá como el saldo de precio deberán ser cancelados en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del denominado dólar MEP del día de la realización de la subasta, a elección del postor.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- Deudas: ARBA por \$ 1.433,00 al 19/04/23; Municipalidad Alnte. Brown por \$ 1316,10 al 17/03/22; no registrando deudas en AySA al 17/03/22.- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Subasta sujeta a aprobación

del Juzgado.- Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre del 2023. ALICIA BEATRIZ ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 18/10/2023 N° 82046/23 v. 19/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaria Única a mi cargo, Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso de C.A.B.A. Comunica por dos días que en los autos caratulados "ROSALES LUIS ANGEL c/ MONTALTO, CLAUDIO JAVIER s/EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION" expte. N° 34306/2013, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero, CUIT 20065565677, Tel: 1149605355, el 8 de Noviembre de 2023 a las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 CABA, subastará el 100% del inmueble sito en Avda. Coronel Díaz N° 2561/63/65, entre Cabello y Avenida General Las Heras, UF 2 Piso 1° Dto. "B" y Unidad complementaria I, PB, matrícula 19-7287/2, de esta Ciudad. BASE U\$S100.000.- .Al contado y mejor postor todo en Dólares en efectivo, debiendo percibir en el acto de la subasta el 30% de SEÑA, y el 3% de Comisión. Asimismo, se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada Nro. 10/99 de la CSJN del 0.25%. Impuesto de sellos CABA 1%. Todo sobre el valor de venta y en el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por art. 133 del Código Procesal. Adeuda la UF 2 ABL \$ 237.860,17 al 15/06/2023 y la Unidad Complementaria I \$ 165.265,60 al 15/06/2023, AYSA sin deuda al 02/06/2023, Expensas al 21/06/2023 \$ 1.595.389,10 (UF 2), Unidad Complementaria I, \$ 1.238.069,98, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Según Constatación el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Luciano Axel Montalto DNI 42.248.041 que dijo ser inquilino y a su vez es hijo del demandado. El inmueble es un monoambiente con cocina incluida baño completo, en muy buen estado de conservación e higiene, con ventanal a la parte trasera del edificio, balcón incluido. Su superficie cubierta es de 39,41 m2 y descubierta (balcón) 1,92 m2, Sup. Total 41,38m2. La Unidad Complementaria 1 ubicada en PB. Según constatación, un amplio espacio de cochera donde hay dos automotores. Destinado a espacio guarda coche con capacidad para la guarda de 2-3 vehículos Sup. Semicubierta 65,56m2 y descub. 31,86m2, sup. Total 97,42m2. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al juzgado a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cam. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 19/02/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al Link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el 8 de Noviembre a las 11 hs. con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 2023 de 10 a 12 hs. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. C.A.B.A. 12 de octubre de 2023.- Gabriel Pablo Pérez Portela Secretario

e. 18/10/2023 N° 82993/23 v. 19/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 6to. - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GENARO y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A y G. c/ MARTINEZ, MARIA ANTONIA, y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte N° 68.365/2012) que el martillero Ayala Celestino Eugenio (Tel. 11-6442-3678), subastará el día MARTES 21 de NOVIEMBRE de 2023 a las 11:00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, ad corpus y en el estado y condiciones en que se encuentra, el 100% de un inmueble designado como Lote N° 4 de la Manzana N° 5 de la Localidad de Villa Allende Parque, Pedanía Calera, Departamento Colón - Provincia de Córdoba (Matrícula 420.738 - Nomenclatura Catastral: C. 01, S. 01, Mza. 125, P. 023). BASE DE LA SUBASTA: U\$S 20.000 o su equivalente en pesos correspondiente a la cotización del día del dolar M.E.P., SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Terreno de 1.200m<sup>2</sup>, de 20m. de frente por 60m. de fondo.- Según constatación de fs. 386/391 se ubica sobre la calle Raúl de Llano 2119 y se encuentra ocupado por una pareja en una vivienda prefabricada y otra persona en una vivienda precaria de material, en mal estado de uso y conservación, con una superficie aproximada de 60m<sup>2</sup>, compuesta por living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño y



cocina. La calle es de tierra y posee rejas y muro al frente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la ley. DEUDAS: Municipalidad Villa Allende (fs. 434/440) al 31/08/2023 \$ 302.600,10, Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., \$ 0,00 al 01/9/2023 y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba \$ 0,00 al 25/02/2023. Conforme fallo plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto I s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICIÓN: 16 de noviembre de 16:00 a 18:00 hs y 17 de noviembre de 09:00 a 11:00 hs de 2023 respectivamente. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayor información consultar físico expediente en Secretaría o las constancias digitales en el portal "www.pjn.gov.ar" sección fuero Civil. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación. Buenos Aires, 10 de octubre de 2023. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 18/10/2023 N° 82506/23 v. 19/10/2023

# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, hace saber que en los autos caratulados "Partido del Trabajo y la Equidad S/Reconocimiento de Distrito", Expte. N° 2570/2014 que se tramitan ante sus estrados, el Partido del Trabajo y la Equidad ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Partido del Trabajo y la Equidad

Desde el 07/10/22 al 07/10/2026

Junta Ejecutiva

Presidente: Sandra Mariela Mendoza DNI 22.491.346

Vicepresidente 1: Antonio Cesar Acosta DNI 11.918.033

Vicepresidente 2: Ana María Nieto DNI 26.253.879

Tesorero: José Antonio Fanari DNI 16.457.655

Secretarios

1-- Noelia Elizabeth Contreras DNI 31.903.841

2-Sebastian Alberto Moreno DNI 29.640.406

3- Roxana del Carmen Gonzalez DNI 20.571.506

4-Luis Rodrigo Moreno DNI 34.341.478

5-Lucrecia Adelina Ferro DNI 12.892.605

6-Ramón Antonio Alborno DNI 12.346.082

7-Daniela Elizabeth Menorquero DNI 37.728.126

8- Fernando Antonio Acosta, DNI 37.091.924

9-Carolina Lucrecia Acosta DNI 29.357.946

10-Arturo Rolando Robles Gonzalez DNI 37.499.297

11-Mercedes Margarita Jimenez DNI 20.370.307

12--Fernando Antonio Arrieta DNI 11.764.340

13-Cecilia del Valle Mendoza DNI 28.841.185

14-Alberto Sebastián Moreno DNI 29.640.406

15-Francisca Beatriz Galvan DNI 20.370.038

Congreso de Delegados

Titulares

1-José Oscar Abregu DNI 12.360.811

2-Juana Rosa Ibiris DNI 27.271.612

3- Jorge Emilio Abraham Jaidar DNI 26.405.119

4- Maria Gladys Argañaraz DNI 14.252.794

5-Fernando Emiliano Arrieta DNI 32.322.112

6-Alicia Mercedes Jimenez DNI 16.469.416

7- Fernando Antonio Arrieta DNI 11.764.340

8- Carina del Valle Orellana DNI 29.357.603

9-Andres Cesar Zelame DNI 20.171.093

10- Ana Maria Juarez DNI 14.135.315

11- Juan Alberto Moreno DNI 14.706.410

12-Elsa Gerarda Ortigoza DNI 12.045.734

13-Daniel Alejandro Moreno DNI 34.226.608

14-Silvia Patricia Cisneros DNI 17.621.855

15--Juan Benito Orellana DNI 6.993.492

16--Cecilia Natalia Juarez DNI 29.835.602

17-Santiago Antonio Fernandez DNI 17.613.542

18- Silvina de los Angeles Juarez DNI 34.226.655

19-Luis Roberto Figueroa DNI 12.346.133

20- Ana Rosa Ocampo DNI 16.172.057

21- Ramón Edmundo Gil DNI 29.998.907

22- Maria Hoyos Flores DNI 10.618.615

23- Cristian Ruben Melendez DNI 25.337.105

- 24- Argemina del Valle Vizcarra DNI 17.752.470
- 25- Jose Fernando Orellana DNI 6.085.481
- 26- Ramona Gabriela Alborno DNI 27.613.658
- 27- Roque Napoleón Yanelli DNI 16.469.435
- 28- Ana del Valle Sarabia DNI 16.043.912
- 29- Andres Ramiro Alborno DNI 28.182.353
- 30- Yessica Guadalupe Serra DNI 35.131.866
- 31- Guillermo Ángel Roja DNI 11.918.400
- 32- Manuela Francisca del Carmen Torres DNI 26.973.629
- 33- José Antonio Urueña DNI 32.687.036
- 34- Blanca Ester Yeber DNI 14.135.334
- 35- Jesus Federico Vizcarra DNI 13.646.521
- 36- Paola Yoana Sandoval DNI 30.841.609
- 37- Ernesto Andronico Monteros DNI 14.135.173
- 38- Mirta Liliana Yerber DNI 17.621.809
- 39- Raúl Alberto Villarreal DNI 7.006.117
- 40- Debora Solange Perinetti DNI 38.060.647
- 41- Antonio Cesar Acosta DNI 11.918.033

**Suplentes**

- 1- Sandra Roxana Guzman DNI 24.757.056
- 2- Carlos Antonio Molina DNI 13.219.215
- 3- Susana del Valle Pereira DNI 11.764.496
- 4- Cristian Ezequiel Gallo DNI 29.242.970
- 5- Maria Dolores Rojas DNI 1.973.779
- 6- Juan Manuel Niño DNI 25.779.089
- 7- Leandra del Carmen Caldez DNI 29.010.843
- 8- Mario Ariel Nuñez DNI 25.331.623
- 9- Elsa Argentina Rojas DNI 6.635.797
- 10- Miguel Ángel Paz DNI 13.098.668
- 11- Rocio del Milagro Quinteros DNI 37.527.023
- 12- Jorge Antonio Perez DNI 16.469.415
- 13- Yolanda Griselda Solorza DNI 21.742.959

**Tribunal de disciplina**

Presidente: Agustín Osado Ascarate DNI 29.532.310

Vocal 1: Romina Gisel Moreno DNI 37.091.822

Vocal 2: Fernando Nicolás Gandino DNI 25.736.044

En San Miguel de Tucumán, a los doce días del mes de Octubre de dos mil veintitrés, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 18/10/2023 N° 83265/23 v. 18/10/2023

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2023 a las 12:30 horas en la sede social sita en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30°, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, por el plazo de tres (3) ejercicios económicos. 3) Elección de miembros del Directorio. Designación del Presidente y del Vice-Presidente. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de estilo dirigiéndolas a la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 03/05/2019 LUISA EDIT BARON - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82596/23 v. 20/10/2023

#### AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30-70940871-9

N° de registro I.G.J. 1.757.635 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2023, en primera convocatoria, a las 11 hs en Alicia Moreau de Justo 874 piso 1 oficina 10/11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 31/05/23; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/04/2020 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82179/23 v. 19/10/2023

#### ALERO S.C.A.

(Sociedad sin CUIT) Convócase a Reunión de Socios de ALERO S.C.A. para el 13 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de socios para firmar el acta. 2°) Designación de Administrador conforme Art. 83 RG IGJ 7/2015. Nombramiento de Socio Comanditado. Autorización para la obtención de CUIT ante AFIP. 3°) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ. NOTA: Los socios deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550. Andrea Verónica Zamarbide, Socia Comanditaria en ejercicio de la Administración por Acta de Administración del 23/8/2023.

e. 17/10/2023 N° 83031/23 v. 23/10/2023

#### ALFAJORES JORGITO S.A.

CUIT 33-51603319-9 Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 de noviembre de 2023, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico Nº 56 cerrado el 31 de julio de 2023. 3.- Aprobación de la gestión del directorio. 4.- Tratamiento de los resultados. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 22/11/2022 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82746/23 v. 20/10/2023

### **AMERICANA DE AVALES S.G.R.**

30-70884462-0 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 06/11/2023 a las 12.00 hs en 1° convocatoria y a las 13.00 hs en 2° convocatoria, en Av. Corrientes 123 piso 5 oficina 506 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2023 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones arts 55 y 62 Ley 24467; art 28. pto 4 RG SEPYME 21/2021; y Otros relativos al art 66.; 5) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión y de remuneración recibida por desempeño de tareas técnico-administrativas; determinación de su remuneración; Designación de nuevos Miembros, 6) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.; NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 13:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar -por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 e indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto- con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro; b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023.

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 31/10/2022 matias sebastian sainz - Presidente

e. 11/10/2023 N° 81850/23 v. 19/10/2023

### **ANCHORIS S.A.**

CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2023 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. Córdoba 673, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 10/11/2022 federico antonio jacome - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82432/23 v. 20/10/2023

### **ANTONIO GONZALEZ S.A.**

Antonio González Sociedad Anónima CUIT: 30-51586890-5

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre a las 11.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 y dispensa al Directorio de la confección de la Memoria de acuerdo con los requisitos establecidos por la R.G. (IGJ) 4/2009 correspondientes al 56° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023

2. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio indicado en el punto 1.

3. Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550

4. Tratamiento del resultado de los ejercicios indicados en el punto 1

5. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2022 antonio blanco y gonzalez - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81824/23 v. 18/10/2023

### **ARMEP S.A.**

CUIT: 30-71190038-8. Se convoca a los accionistas de "ARMEP S.A." a celebrar una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el jueves 2 de noviembre de 2023 a las 10 horas en San Martin 140 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la gestión del directorio. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Designar autoridades por el nuevo periodo atento vencimiento de mandatos. 4) Cambiar la sede social a San Martin 140 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Aumento de capital a la suma de pesos \$ 92.080 y reforma del artículo 4° del contrato social. No habiendo quórum suficiente a las 10 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 11 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en ARMEP S.A., en San Martin 140 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el plazo legal, a efectos de ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/05/2020 DANIEL HORACIO BURGOS - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82319/23 v. 19/10/2023

### **ASTURPIZZA S.A.**

30-70710451-8 POR CINCO DIAS. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2.023 a las 11:00 horas en la sede social de calle Perón 1.642 Piso 3° Oficina 32 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación integral de lo aprobado oportunamente por Actas de Asambleas celebradas con fechas 31 de agosto de 2020, 15 de abril de 2.021 y 31 de agosto de 2.021, y todo lo actuado con posterioridad a partir de las mismas. 3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. La sociedad no se encuentra alcanzada por el artículo 299 de la LGS. José Adrian Bulacio. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2020 JOSE ADRIAN BULACIO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81493/23 v. 18/10/2023

### **ASTURPIZZA S.A.**

30-70710451-8 POR CINCO DIAS. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2.023 a las 11:00 horas en la sede social de calle Perón 1.642 Piso 3° Oficina 32 de C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación de autoridades (Art 124 RG IJG) 3°) Consideración de la renuncia del Directorio actual 4°) Designación de nuevo Directorio 5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. La sociedad no se encuentra alcanzada por el artículo 299 de la LGS. José Adrian Bulacio. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2020 JOSE ADRIAN BULACIO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81494/23 v. 18/10/2023

### **BP4 S.A.**

CUIT 30-71145513-9, CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre 2023 a las 11:00 hs. en 1° convocatoria y a las 12:00 en 2°, en Juana Manso 1750 4to piso, dto. 3° CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1). Convocatoria fuera de término
- 2) Lectura, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Director.
- 5) Destino de los resultados no asignados y Distribución de dividendos.

6) Renuncia del Presidente y designación de autoridades.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/9/2022 Walter Adrián GÜELMOS - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82441/23 v. 20/10/2023

### **CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.**

CUIT 30-64649311-7.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06/11/2023, a las 9.00 horas en 1ra convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera de termino. 2) Designación de presidente para la Asamblea. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 5) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 33ro cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Destino del Resultado del Ejercicio. 8) Remuneración al Directorio. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio 279 de fecha 1/11/2022 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83180/23 v. 23/10/2023

### **CETER S.A.**

CUIT 30-69377374-8 Por Acta de directorio del 09/10/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 08/11/2023 a las 12 horas, en la sede social sita en Azopardo 1405 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación de las Actas de Asamblea del 16/03/2020 y del 30/10/2020; 3) Razones de convocatoria fuera de término; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades) NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/8/2022 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82112/23 v. 19/10/2023

### **CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.**

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Octubre 2023 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2022. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Designación del Administrador 8) Tratamiento de renovación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea 105 de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81505/23 v. 18/10/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL**

(33-52699483-9) CONVOCATORIA - Buenos Aires, Octubre de 2.023

La C.D., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22°, Incisos a), c), f); artículo 36°; incisos a), b) y c); artículo 38°; artículo 39°, artículos 40°; 41°; 42°; 43°; 44°; 45° del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 2.023, a las 09:00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) Designar dos (2) señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas.

PUNTO 2) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentado por la Comisión Directiva, el Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N°118 (iniciado el 01-08-2022 y finalizado el 31-07-2023).

PUNTO 3) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio N° 119 (iniciado el 01-08-2023 y que finalizará el 31-07-2024).

PUNTO 4) Tomar conocimiento del informe elaborado por el Asesor Jurídico de la Institución, con respecto a las cuestiones judiciales pendientes, ya sea la entidad (C.O.M.), como actora o demandada e instancia en las que se encuentran los respectivos juicios.

PUNTO 5) Informar las acciones desarrolladas por la Comisión Directiva respecto a lo tratado y aprobado por la Asamblea de Representantes en el punto 4° de la Asamblea Extraordinaria realizada con fecha 05/09/2023.

PUNTO 6) Informar la situación en la que se encuentra el Fideicomiso previsto realizar en el predio de la actual sede de la Filial "La Plata".

PUNTO 7) Considerar la gestión de la Comisión Directiva realizada en el Ejercicio Económico 118°.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente:

SEDE CENTRAL: Rep. Titular: 500 votos.

FILIAL PUERTO BELGRANO: Rep. Titular: 258 votos.

FILIAL MAR DEL PLATA: Rep. Titular: 141 votos.

FILIAL BAHIA BLANCA: Rep. Titular: 101 votos.

FILIAL LA PLATA.: Representante Titular: 153 votos.

FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 61 votos.

SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 39 votos.

SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 30 votos.

SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 76 votos.

SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 57 votos.

SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 59 votos.

SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 22 votos

SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 24 votos.

SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 12 votos.

SECCIONAL RIO GRANDE: Rep. Titular: 42 votos.

Total General: 1575 votos.

Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 7/2022 de fecha 16/10/2022 HUMBERTO TOLOZA - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83145/23 v. 18/10/2023

**COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL SUR S.A.**

30712178147 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A. Compañía de Seguros, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de noviembre de 2023 a las 11:40 y 12:40 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550.



Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos del 31/10/2022 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 17/10/2023 N° 82874/23 v. 23/10/2023

### **CRINIGAN S.A.**

CUIT 30-63129940-3.- Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la renuncia del Ctdor. Enrique Aliaga a su cargo de Director Suplente; 3.- Designación del nuevo Director Suplente. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LGS). Designado según instrumento privado por Acta de Directorio N° 117, el Dr. José Ramón N. Martos como Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2023 Jose Ramon Narciso Martos - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82091/23 v. 19/10/2023

### **DALAXO S.A.**

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2023 a las 14,00 horas en primera convocatoria y 15,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Jujuy 460, piso primero, departamento "A" CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento del cese del Presidente y de la renuncia del Director Suplente 3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. 4º) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/9/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82249/23 v. 19/10/2023

### **EDUCARE S.A.**

CUIT 30-65736140-9 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de EDUCARE S.A. a realizarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 14 horas en primer convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en Reconquista 617 Piso 1 CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del directorio vigente 3) Designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato 4) Reforma de los Artículos 7 y 8 del estatuto Social 7) Autorización para trámites registrales

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 15 de fecha 20/4/2018 FEDERICO CARRERA - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83071/23 v. 23/10/2023

### **FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

30500055053 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 3 de noviembre de 2023 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard 680 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 73 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos de fecha 31/10/2022 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 17/10/2023 N° 82868/23 v. 23/10/2023

**GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT Nº 30-52646984-0 .CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de Noviembre de 2023, a las 10.00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 67º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2023. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado de Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.) 6º) Distribución de Dividendos. Desafectación de Reservas. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 05 de Octubre de 2023. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 1603 de fecha 10/11/2022 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 12/10/2023 Nº 82710/23 v. 20/10/2023

**HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT Nº 30-71039924-3 – CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de noviembre de 2023, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art 235 de la L.S.C. para el ejercicio finalizado el 30/06/2023. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Determinación del número y elección de Directores 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Designado según instrumento privado de fecha 05/10/2020 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 17/10/2023 Nº 82890/23 v. 23/10/2023

**HASBRO ARGENTINA S.A.**

(Nº IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 4 de octubre de 2023 la Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 140, piso 14, CABA, el día 31 de octubre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, en los términos del artículo 94, inciso 1 de la ley 19.550. 3) Consideración de la designación de un liquidador para llevar a cabo la liquidación de la Sociedad. 4) Consideración de la prórroga del plazo del Liquidador para la confección del Inventario y Balance. 5) Consideración de la gestión y honorarios del director titular y Presidente de la Sociedad. 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2023 FLORENCIA VICTORIA COSUNDINO - Presidente

e. 10/10/2023 Nº 81731/23 v. 18/10/2023

**HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C. Y A.****CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2023 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2022 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 10/10/2023 Nº 81695/23 v. 18/10/2023

**HOTEL WALDORF S.A.**

CUIT: 33-53607609-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 1 de Noviembre de 2023 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2022.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección general de Justicia.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento Publico Escritura nº 205 de fecha 9/12/2019 Reg 1671 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82337/23 v. 19/10/2023

**HUBBING S.A.**

Por el presente se informa que con fecha 09/10/2023, El Directorio de Hubbing SA(CUIT 30-71617246-1) por mayoría resuelve: "Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 17:00hs., en primera convocatoria, y a las 18:00hs., en segunda convocatoria, en San Martín 683, piso 4º, "D", CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2º) Consideración de la documentación conforme art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2023; 3º) Aprobación del resultado del ejercicio; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio; 5º) Aprobación de honorarios y gastos de los Directores según el artículo 261 de la Ley 19.550; 6º) Fijación de honorarios de los Directores; 7º) Elección de Directores titulares y suplentes por 2 años. Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma."

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2022 FERNANDO ATILIO CEDRES - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82318/23 v. 19/10/2023

**IMPRESOS CARIGLIO S.A.**

30-71130037-2 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que mediante Acta de Directorio del 5 de Octubre de 2023 se convoca a los Sres. Accionistas de IMPRESOS CARIGLIO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre del 2023, a las 11 horas que tendrá lugar en la sede social sita en la Av. Alicia M. de Justo 1780 Piso 2 Of. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de Mayo de 2023. 2.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3.Autorizaciones. 4.Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 leandro jose beruatto - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81713/23 v. 18/10/2023

**ISADRI S.A.**

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2023, a las 14:00 horas en la sede social sita en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30º, C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, por el plazo de tres (3) ejercicios económicos. 3) Elección de miembros del Directorio. Designación del Presidente y del Vice-Presidente. 4) Otorgamiento de las autorizaciones

necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de estilo dirigiéndolas a la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 03/05/2019 LUISA EDIT BARON - Presidente

e. 12/10/2023 Nº 82604/23 v. 20/10/2023

### **LEAMA S.A.**

C.U.I.T. Nº 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en la sede social sita en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30º, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, por el plazo de tres (3) ejercicios económicos. 3) Elección de miembros del Directorio. Designación del Presidente y del Vice-Presidente. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de estilo dirigiéndolas a la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 LUISA EDIT BARON - Presidente

e. 12/10/2023 Nº 82673/23 v. 20/10/2023

### **LOPELOPE S.A.**

30-63060056-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33, finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y al ejercicio económico Nº 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos Nº 33 y 34. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 31 de fecha 21/12/2021 DANIEL OMAR SOFIA - Presidente

e. 10/10/2023 Nº 81463/23 v. 18/10/2023

### **MAMANGO S.A.**

33-62001542-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 30 de Junio de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 39 de fecha 28/9/2020 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 17/10/2023 Nº 83166/23 v. 23/10/2023

### **MIGUEL MAZZEO Y HNOS. S.A.I.C.I.F.A. Y DE MANDATOS**

CUIT 30-54795646-6. CONVOCATORIA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primer y segundo llamado para el día 01 de Noviembre de 2023 a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente en Larrzábal 1271 de C.A.B.A. Para tratar el siguiente orden del día. 1) - Elección de nuevas autoridades; 2) - Aprobación de la gestión del directorio. 3) - Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informes del auditor por ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2022; 4) - Designación de dos accionistas para firmar actas; 5) - Cesiones de Derechos y Acciones Hereditarios. Comunicación asistencia a

Asamblea según artículo 238 Ley 19550. Confirmación de asistencia al email de contacto: estudiomazzeoandrea@gmail.com

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/5/2022 MAXIMILIANO ALEJANDRO MAZZEO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81835/23 v. 18/10/2023

### **MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.**

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.y A. - CUIT 30-57735081-3

#### **CONVOCATORIA**

Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 52° ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2023, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
- c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art. 261 de la ley 19.550.
- d) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- e) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 30 de octubre de 2023 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81705/23 v. 18/10/2023

### **NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA**

30-55177470-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2023, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de Junio de 2023.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 9/11/2022 hernan domingo yañez - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82346/23 v. 19/10/2023

### **OLX S.A.**

CUIT 30-70964619-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 1 de noviembre de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video de conformidad con el artículo 16° del Estatuto Social y el artículo 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA (1.) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2.) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal. (3.) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. (4.) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino. (5.) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad. (6.) Fijación y designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad. (7.) Autorizaciones. Asimismo, se informa que los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a sociedades@allende.com y jmayora@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista

que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/7/2022 SANTIAGO LUIS GINI - Presidente  
e. 12/10/2023 N° 82561/23 v. 20/10/2023

### **PAGOS FUTUROS S.A.**

PAGOS FUTUROS SA (en liquidación) CUIT 33-71565540-9 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2023, a las 9:30 horas en 1ra convocatoria y a las 10:30 horas en 2da convocatoria, en Olazábal 5496, Piso 6, Dto. 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; y 6) Autorizaciones".

Designado según instrumento privado acta directorio 32 de fecha 11/4/2022 ezequiel baum - Presidente  
e. 11/10/2023 N° 81878/23 v. 19/10/2023

### **PINTON S.A.**

30-70808309-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31-10-2023 10 hs. en 1ra. convocatoria y 11 hs. en 2da. convocatoria en Mansilla 2698 piso 3 CABA. Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Consideración de la documentación art. 234 LSC correspondiente al ejercicio 30/06/2022. Consideración de los Resultados. 3. Consideración de la gestión y retribución del directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/4/2019 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82369/23 v. 20/10/2023

### **RIVIERE E HIJOS S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

30-50228654-0

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Noviembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 66 cerrado el 30-6-2023. 3° Remuneración del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. 4° Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

designado por instrumento privado acta de asamblea del 10/11/2021 MARIA DEL CARMEN OTERO - Síndico

e. 11/10/2023 N° 82217/23 v. 19/10/2023

### **ROSETO PERFUMES S.A.**

CUIT 30501222603 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1 de noviembre de 2023, a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea  
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023.

3) Destino del resultado del ejercicio finalizados al 30 de junio de 2023

4) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión

5) Designación del directorio por vencimiento del mandato anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 10/10/2017 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81697/23 v. 18/10/2023

**S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL**

Registro 451.865

CUIT 30-50927964-7

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Convocase con publicación en el boletín oficial a los accionistas de S.A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial a asamblea general ordinaria (art 237 L.G.S.) para el día 3 de noviembre de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Ricardo Rojas 401, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261 L.G.S.) y Síndico Titular.
- 5) Determinación del número y nombre de los Directores para el periodo 2023/2024.
- 6) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2023 / 2024.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/11/2022 Juan Cristian Jorge Born - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83191/23 v. 23/10/2023

**S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE**

CUIT: 30-50927841-1 Convocase a los Señores Accionistas de S.A.G. Y C. CHYMEN AIKE S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2023 a las 12 horas en San Martín 50 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2022. 3) Destino del resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración a los Directores. 4) Fijación del número de miembros titulares para integrar el Directorio. Elección de los Directores que correspondan con mandato por un ejercicio.- 5) Designación de los accionistas que firmaran el acta de Asamblea.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/02/2021 Sonia Yerka Marinelich - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83126/23 v. 23/10/2023

**S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA**

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 2023 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 5) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Buenos Aires, 9 de Octubre de 2023 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 12/10/2021 Marcelo Miguel Beccar Varela - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81655/23 v. 18/10/2023

**SAINT THOMAS OESTE S.A.**

CUIT 30-71030555-9. Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en la primera convocatoria y a las 11:00 horas en la segunda convocatoria en el Hotel Dolmen, Suipacha 1079 CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Resumen de los actuado y consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio N° 18 cerrado al 30 de junio de 2023. 3) Consideración y aprobación

de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección. 5) Elección de los miembros del tribunal arbitral y de honor 6) Designación del Síndico Titular y Suplente. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Presupuesto 2023-2025. Determinación de expensas. 2) Aumento del mandato de los directores de 1 a 2 años y modificación del art 9 del estatuto. 3) Consideración y aprobación de modificaciones y agregados a las Normas de Convivencia y Seguridad, referentes a multas de velocidad y edades para manejo, incluidos autos eléctricos, mal estacionamiento, perros sueltos y razas peligrosas. 4) Multas de construcción vencidas, no aplicar plazos de gracia a reventas. 5) Cuotas extraordinarias SAC y vacaciones. 6) Obra de vestuario, salón de eventos y sala 1° auxilios. 7) Licitación de la explotación del restaurante/proveeduría Oeste. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. José Mazas Presidente electo conforme Acta de Directorio del 30 de noviembre de 2022-Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2022 JOSE FRANCISCO MAZAS - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82182/23 v. 19/10/2023

### **SALUD PLUS S.A.**

CUIT 30-71068162-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 03/11/2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Fernández de Enciso 4616, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables, situación patrimonial, resultados, evolución del patrimonio neto, memoria del directorio e informes de auditoría de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021 y el 31/12/2022. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Retribución de los directores y destino de los resultados del ejercicio. 5) Renovación de autoridades. Armando Luis Lugaresi. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 12 de fecha 24/06/2021. ARMANDO LUIS LUGARESÍ - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 24/6/2021 ARMANDO LUIS LUGARESÍ - Presidente

e. 17/10/2023 N° 82864/23 v. 23/10/2023

### **SAMAR S.A.C.I. E I.**

(30-53539274-5) Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/11/2023 a las 16hs en primera convocatoria y 17hs en segundo llamado, en Av. Montes de Oca 2159, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/2023. 2) Destino del Resultado del ejercicio. 3) Honorarios de Directores. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

designado instrumento privado acta ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 7/11/2022 Alberto Ezequiel Samar - Presidente

e. 12/10/2023 N° 82670/23 v. 20/10/2023

### **SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.**

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31/10/2023 en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los Sres. Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración del balance especial de reducción de capital social e informe del síndico. 3. Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5. Elección del Síndico titular y Suplente. 6. Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 7. Otorgamiento de autorizaciones. De acuerdo a la Ley de Sociedades (arts. 238 y 239) los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su presencia en la Administración para su registro en el "Libro de Depósito de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas". Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada por autoridad bancaria o notarial. En los casos de acciones cuya titularidad corresponda a una sociedad, el representante de la misma, para su inscripción deberá presentar copia del mandato correspondiente debidamente certificado. En todos los casos, la notificación deberá presentarse antes de las 17:00 horas del 27/10/2023 en la Administración.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA DEL 23/5/2023 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 11/10/2023 N° 81916/23 v. 19/10/2023



**SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES,  
MANDATOS, NEGOCIOS RURALES**

30526028895

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán en forma en el mismo acto el día lunes de 30 octubre de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la sede de la empresa sita en la calle Rivadavia 789, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

I.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II.Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.

III.Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

IV.Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.

V.Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VI.Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VII.Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

VIII.Modificación del artículo 16 del estatuto (asambleas a distancia por medios electrónicos)

En el caso de concurrir deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al 30 de octubre de 2023.

En caso de hacerse representar por un mandatario, este deberá presentarse con una carta-poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

Hacemos constar que el punto VIII del orden del Día corresponde a asamblea extraordinaria y se aplicarán el quorum y mayoría que corresponden de acuerdo al art. 244 de la ley 19.550.

Solicitamos que cualquier consulta específica sea comunicada a Patricia O'Farrell al 4331-3005 de modo de poder responder la misma de forma extensiva antes de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 MARCELO JORGE EMILIO DE ALZAGA - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81526/23 v. 18/10/2023

**TAFCO S.A.**

CUIT 30-68895567-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de TAFCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en Ciudad de la Paz Nro. 2925 Piso 7 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, y 30 de junio de 2022 a saber: Memoria, Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y Acumulados, Notas y Anexos correspondientes e Inventario al 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022 los cuales han quedado pendientes de consideración por la pandemia relacionada con el COVID 19. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 a saber: Memoria, Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y Acumulados, Notas y Anexos correspondientes e Inventario al 30 de junio de 2023. 4.Designacion de los miembros del directorio por el termino de 3 Años. 5. Aprobación de la gestión y Remuneración. 6. Distribución de los resultados del Ejercicio. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 7 de noviembre de 2023 inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., en la sede social de la Sociedad sita en Ciudad de la Paz Nro. 2925 Piso 7 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 190 EZEQUIEL ADRIAN SALVO - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82359/23 v. 19/10/2023

**TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.**

(CUIT: 30-67886775-2) Convócase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1ro. de noviembre de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Florida 954, CABA, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Consideración de la remuneración del Directorio. 4. Consideración de la remoción con causa de los Sres. Directores Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. Inicio de acciones de responsabilidad. 5. En caso que se vote afirmativamente el Punto 4, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. 6. Consideración del despido con causa del Gerente General y del Subgerente General, Sr. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula, respectivamente. 7. Consideración de la remoción con causa de los directores Martín G. Ríos y Damián Cassino. Inicio de acciones de responsabilidad. 8. En caso que se vote afirmativamente el Punto 7, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Martín G. Ríos y Damián Cassino. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 26 de octubre de 2023 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso – CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2022 MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82299/23 v. 19/10/2023

**TEXAPETROL S.A.**

CUIT 30-65899784-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TEXAPETROL S.A., para el día 31 de Octubre de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Julián Alvarez número 2332, piso 5, unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2023; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 25/10/2023 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 31/10/2023".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 11/10/2023 N° 82234/23 v. 19/10/2023

**TRANSPILOT S.A.**

CUIT 30711117268. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 07/11/2023, en Av. Cordoba 669, PISO 5, Of B, CABA, 11 hs en 1° Convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1 de la LSC 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2023. 5) Remuneración de los Señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023. 6) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes. Notas: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar en la Sede Social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar; antes del 07/11/2023, a las 11 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 18/11/2021 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 17/10/2023 N° 83203/23 v. 23/10/2023

**VIAEL S.A.**

30-62383240-2. CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. accionistas de Viael S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, CABA, el día 04 de noviembre de 2023, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2º) Consideración de los documentos requeridos por el art 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022. 3º) Consideración del resultado del ejercicio mencionado. 4º) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera

de término para considerar lo mencionado en los puntos 2) y 3) precedentes. 5º) Consideración de la renuncia presentada por Fernando Daniel Alvaro al cargo de director titular y presidente de la sociedad y consideración de su gestión. 6º) Designación de un director titular para ejercer el cargo de presidente de la sociedad. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea 103 de fecha 24/4/2022 FERNANDO DANIEL ALVARO - Presidente

e. 10/10/2023 N° 81518/23 v. 18/10/2023

### VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

30-51664479-2

Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2023, en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª a las 17:00, en Esmeralda 561, piso 1º, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 30 de septiembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico administrativas durante el ejercicio 2023. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2023. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. Eventual constitución de una Reserva Facultativa. 7) Reorganización del Directorio. En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 8) Modificación de los arts. 8º y 12º para incluir la posibilidad de celebrar reuniones a distancia por el directorio y la asamblea. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2022 jose luis d'agostino - Presidente

e. 11/10/2023 N° 80119/23 v. 19/10/2023

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### AWVB S.A.

(CUIT 30710458401) con sede en Suipacha 1067 piso 4º CABA, inscripta en IGJ el 07/02/2008 bajo el N° 2412 del Libro 38 de Sociedades por Acciones.- En Asamblea Extraordinaria N° 26 unánime del 18/05/2020 rectificada por Asamblea Extraordinaria N° 27 unánime del 28/05/2020 se redujo en forma voluntaria el capital de \$ 583.865.966 a \$ 434.838.605. Monto de la reducción \$ 149.027.361. Tenencia posterior a la reducción: MISCANTE ESPAÑA H1 SL 45.667.749 acciones (10,5%) y CABO DE HORNS SA 389.170.856 acciones (89,5%). Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción \$ 542.440.529; \$ 34.304.838 y \$ 508.135.691 respectivamente y con posterioridad al aumento y reducción del capital: \$ 542.440.529; \$ 67.304.838 y \$ 475.135.691 respectivamente.- El capital se divide en acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una.- Se reformó el artículo 4º.- Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/10/2023

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 12/10/2023 N° 82796/23 v. 18/10/2023

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**BAITER S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT: 30-57852883-7. De conformidad con el artículo 107 de la Ley 19.550 se aprobaron las siguientes distribuciones parciales entre los accionistas de acuerdo a su participación en la Sociedad: Por Asamblea General Extraordinaria del 11/08/2023 por el monto de \$ 286.200.000 y por Asamblea General Extraordinaria del 14/09/2023 por el monto de \$ 350.000.000. Se deja constancia que todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. Se informa: (i) Sede Social: Paraguay 1866, C.A.B.A.; (ii) Datos de Inscripción en IGJ: 14 de marzo de 1980, bajo el N° 622 del Libro N° 93 Tomo A de Sociedades por Acciones; (iii) Valuación Activos y Pasivos al 31/12/2022: Capital Social: \$ 0,29; Activo \$ 571.790.707,58. Pasivo \$ 224.919.978,74; (iv) Valuación Activos y Pasivos al 31/08/2023: Capital Social: \$ 0,29; Activo \$ 568.460.279. Pasivo \$ 190.816.947 y (v) Acuerdos de Distribución Parcial: 11/08/2023 y 14/09/2023. Oposiciones: en Paraguay 1866, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 14/09/2023

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2023 N° 83205/23 v. 19/10/2023

**DESARROLLADORA TERRAVISTA S.A.**

CUIT: 30-71022005-7. Aviso complementario del publicado el 29/06/2023 hasta el 03/07/2023, bajo el número 48917/23. DESARROLLADORA TERRAVISTA S.A. con sede social en Av. Corrientes 545, piso sexto, oficina 16, CABA. Inscripta en IGJ el 08.08.2007, bajo el número 13082 del libro 36 de Sociedades por Acciones. Valuación del activo previo y posterior a la reducción: \$ 531.265.927,14 y de \$ 372.540.927,14 respectivamente. Valuación del pasivo previo y posterior a la reducción: \$ 371.632.597,72 y de \$ 372.021.655,72 respectivamente. Monto del Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción: \$ 159.633.329,42 y de \$ 519.271,42 respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 25/11/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 25/11/2022

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/10/2023 N° 82826/23 v. 18/10/2023

**NUEVO MADERO S.R.L.**

CUIT 33-71211341-9. A los fines del art. 88 de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días que la Reunión de socios del 30/06/2023 de NUEVO MADERO S.R.L., con domicilio en Julián Álvarez 1968, piso 5°, departamento B, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 9599, Libro 137, Tomo de SRL el 28/09/2011, mediante Balance especial de escisión al 30.04.2023 aprobó la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución una nueva sociedad anónima; Escidente: NUEVO MADERO S.R.L., continúa su actividad, mantiene derechos y obligaciones. Activo: \$ 371.615.973. Pasivo: \$ 82.646.795,58. Patrimonio destinado a la nueva sociedad (Total): Activo \$ 148.300.459,32°. Escisionaria: VALLEY SERVICES GROUP S.A., con domicilio en Julián Álvarez 1968, piso 5°, departamento B, Capital Federal. Patrimonio destinado a su conformación: Activo \$ 148.300.459,32. Se deja constancia que no existen socios recedentes. A consecuencia de la escisión, el capital social de NUEVO MADERO S.R.L. no sufrió modificaciones, continua en \$ 3.712.000 y el capital social de VALLEY SERVICES GROUP S.A. es de \$ 100.0000. Las oposiciones de ley se recibirán en Julián Álvarez 1968, piso 5°, departamento B, Capital Federal (CP 1425) de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2023

Lucía García - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/10/2023 N° 82479/23 v. 18/10/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 14 6 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrim corr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58),int ímese a Elías Yauri Chavez para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en la causa 61164/2022, caratulada “ Jean Pier Llanos Chavez y otro” seguida en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de ser declara do rebelde y ordenarse su captura Cítese y cúrsese edicto, el que deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días KARINA ZUCCONI Juez - 11/09/2023

e. 10/10/2023 N° 81720/23 v. 18/10/2023

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10794/2022 caratulada “DIANA AGUILERA, PABLINA S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Pablina Diana Aguilera, D.N.I. N° 95.311.566, con último domicilio conocido en la manzana 14, casa N° 217, Villa 31 bis de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 06 de octubre de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que la imputada Pablina Diana Aguilera, no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario”. -----

Gualeguaychú, 06 de octubre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 11/10/2023 N° 82114/23 v. 19/10/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 14 6 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrim corr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58),int ímese a MARCELO GUIDONE para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa N° 49665/2021 caratulada “GARRONE GABRIELA Y OTROS S/ Amenazas y Robo” a quien una vez habido deberá notificárselo que dentro del tercer día deberá comparecer ante este Juzgado o en su defecto de manera virtual, a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. KARINA ZUCCONI Juez - 9/10/2023

e. 10/10/2023 N° 81724/23 v. 18/10/2023

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°91, de fecha 7 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2891/2022/TO1 caratulada: “ROMERO, Ángel Modesto y Otros/infracción ley 23.737”, respecto de: ROMERO

ANGEL MODESTO, D.N.I. N° 33.418.311 de nacionalidad Argentina, de 35 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 14 de Noviembre de 1987, instruido, soltero, changarín, con domicilio en José Morelo y Pedro Laplace, 26 viviendas, sector 4, casa N° 9 del barrio "San Jerónimo" de esta ciudad, es hijo de Catalino Romero (f) y de María Flores; la que dispone: "SENTENCIA N°91. CORRIENTES, 7 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ÁNGEL MODESTO ROMERO, D.N.I. N° 33.418.311, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2023 N° 82730/23 v. 20/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 31010484/1995, caratulada: "BLANCO DE LOPEZ, Beatriz Asunción s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Beatriz Asunción BLANCO DE LOPEZ (C.I.P.F. N° 6.582.136) lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2023... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCION PENAL en la presente causa N° 31010484/1995 respecto de Beatriz Asunción BLANCO DE LOPEZ y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc 3°; 62 inc. 2°; 63, y 67 del C.P; y 336 inc. 1, del C.P.P.N). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Beatriz Asunción BLANCO DE LOPEZ y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc 1°, del C.P.P.N). III) SIN COSTAS (arts 530 y ccs. del C.P.P.N). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Beatriz Asunción BLANCO DE LOPEZ mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 83125/23 v. 23/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a "ETERTÍN S.A." (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: "LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a "ETERTÍN S.A." (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieron, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81608/23 v. 18/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194) lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81618/23 v. 18/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902) lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81623/23 v. 18/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), lo dispuesto por el tribunal con fecha 29/09/2023, en la CAUSA N° 956/2017/8 (7621), CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer

día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81632/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694) de lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE DELFINO MAGNUS S.RL. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81638/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE DELFINO MAGNUS S.RL. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81635/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de



su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81626/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689) lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81619/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE ETERTIN S.A. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. ... II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a “ETERTÍN S.A.” (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), a Oscar Ignacio SARÁCHAGA CORDEU (D.N.I. N° 24.030.689), a Juan Andrés BORDABERRY HERRÁN (D.N.I. N° 93.202.902), a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 24 de octubre de 2023, a las 11:30 horas, el día 24 de octubre de 2023, a las 10:00, 10:30, 11:00 horas, 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81629/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) de lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE DELFINO MAGNUS S.RL. Y OTROS SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. II.- En atención a las notificaciones negativas cursadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Alejandro Darío SCHNEIDER (D.N.I. N° 21.957.399) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante

la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 31 de octubre a las 10:00 horas y 2 de noviembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/10/2023 N° 81636/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Felicitas Martínez -titular del DNI N° 14713398, nacida el 17/02/1962, de nacionalidad argentina, de estado civil casada- que en el marco de la causa N° 2975/2023, caratulada "N.N. s/ violacion de correspondencia electr art 153 2° párafo" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 9 de octubre de 2023, se resolvió "... DECLARAR LA INCOMPETENCIA para intervenir en la presente causa nro. 2975/2023 y en consecuencia REMITIRLA a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a fin de que desinsacule la judicatura que deberá continuar el trámite de estos actuados". Se pone en su conocimiento que lo informado guarda relación con su denuncia efectuada ante la Comisaría VEcinal 8A de la Policía del CABA y fue registrada con el número de sumario 476030/2023. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/10/2023 N° 82021/23 v. 19/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados CAUSA N° 8382/2007 - "NIEVAS GRACIELA PATRICIA Y OTRO c/ EN-Mº INTERIOR – PFA – SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s /DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 11 de octubre de 2023. Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023 FALLO: 1º) Admitiendo la excepción de falta de legitimación activa articulada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Estado Nacional y Nueva Zarelux S.A., con respecto a la coactora NIEVAS. 2º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 3º) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por María Nazarena CASANOVAS, con el alcance indicado en los considerandos XII. 2 y XII. 4 de la presente. 4º) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Carlos Rubén DÍAZ; Raúl Alcides VILLARREAL; NUEVA ZARELUX S.A.; Diego ARGANARAZ; Patricio Rogelio SANTOS FONTANET; Juan Alberto CARBONE; Elio Rodrigo DELGADO; Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ; y Daniel Horacio CARDELL. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se registrará por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se registrará por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el art. 499 y ss. CPCCN. 5º) Rechazando la demanda interpuesta por Graciela Patricia NIEVAS. 6º) Imponiendo las costas en el orden causado. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese. Habida cuenta la experiencia recogida por el Tribunal en causas análogas, notifíquese al señor Raúl Alcides VILLARREAL mediante la publicación de edictos. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Se deja constancia que la actora tiene beneficio de litigar sin gastos Exp 8385/2007 NIEVAS GRACIELA PATRICIA Y OTRO c/ EN - Mº INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.

Buenos Aires,.....de octubre de 2023

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 17/10/2023 N° 83009/23 v. 18/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados CAUSA N° 22.765/2008 - "TORREZ GOMEZ GASTON c/ EN-M JUSTICIA-PFA Y OTROS s /DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 11 de octubre de 2023. Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023 FALLO: FALLO: 1°) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 2°) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Gastón Torrez Gómez, con el alcance indicado en los considerandos XI y XII de la presente. 3°) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Patricio Rogelio SANTOS FONTANET; Juan Alberto CARBONE; Elio Rodrigo DELGADO; Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ; Daniel Horacio CARDELL; y Raúl Alcides VILLARREAL. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se regirá por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el art. 499 y ss. CPCCN. 4°) Imponiendo las costas a las vencidas. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese. Habida cuenta la experiencia recogida por el Tribunal en causas análogas, notifíquese al señor Raúl Alcides VILLARREAL mediante la publicación de edictos. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Se deja constancia que la actora tiene beneficio de litigar sin gastos Exp 22766/2008 TORREZ GOMEZ GASTON c/ EN-M° JUSTICIA PFA Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.

Buenos Aires,.....de octubre de 2023

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 17/10/2023 N° 83021/23 v. 18/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/9/23, en los autos "TIVEY PARTNERS ARGENTINA S.A. Y OTRO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 19458 / 2021) se decretó la quiebra de TIVEY PARTNERS ARGENTINA S.A., CUIT 3 0-71677857-2 en la que se designó síndico a la Cdora Patricia Julia De La R ua con domicilio en calle TUCUMÁN 1538 Piso 3° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos digitalizados de sus créditos hasta el día 19/12/23. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/02 /24 y 18/05/24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 03/3/24. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones lo serán por ministerio de la ley. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, octubre de 2023.- MAF

Fernando Zechner Secretario

Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner

e. 17/10/2023 N° 82965/23 v. 23/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASSIL GESTORIA INTEGRAL S.A.S. s/QUIEBRA" COM 20994/2022, con fecha 04 de julio de 2023 se decretó la quiebra de CASSIL GESTORIA INTEGRAL S.A.S. (CUIT 30-71674745-6), siendo el síndico actuante el Contador PABLO LIONEL CARRICART (teléfonos 4-373-4742 y 4-373-1965, y email pablocarricart@gmail.com), con domicilio en -AV. BELGRANO 1123, piso 6, of. 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día a 17 de noviembre de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o

entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de octubre de 2023 Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 17/10/2023 N° 82995/23 v. 23/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que dentro de los autos: “ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S /SUMARISIMO “ (Expte. Nro. 999/2023) con fecha 8 de febrero de 2023, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y /o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 82961/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que, mediante resolución firme de fecha 28/08/2023 se homologó el Acuerdo Transaccional suscripto por las partes en los autos caratulados: “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/Seguros Sura S.A. s/Ordinario” (Expte. Nro. 5.558/2020) y “Asociación Civil Red Argentina de Consumidores c/Seguros Sura S.A. s/Ordinario”

(Expte. Nro. 21.333/2021), ambos expedientes en trámite por ante dicho Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, C.A.B.A., por lo que se informa a las personas humanas cuyo vehículo o motocicleta con destino o uso particular hubieran mantenido vigente un seguro automotor con Seguros Sura S.A. durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto 297/2020 y su normativa reglamentaria y/o modificatoria, que recibirán como beneficio, sin costo y de manera totalmente gratuita para los asegurados, un Seguro de Accidentes Personales bajo las siguientes condiciones: Riesgos cubiertos: Muerte e Incapacidad Total y Permanente a causa de accidente; Ámbito de cobertura: durante las 24 horas, los 365 días del año, en la República Argentina y el mundo entero; Suma asegurada: \$ 2.000.000.- que opera como límite de cobertura; Plazo de vigencia: un (1) año de vigencia -a contar desde su emisión- para el caso de clientes con un vehículo automotor asegurado, y dos (2) años de vigencia -a contar desde su emisión- para el caso de clientes con dos o más vehículos automotores asegurados. En ningún caso podrá preverse la renovación automática y/o tácita de la póliza; Beneficiarios: su designación se hará por escrito, cuando el asegurado no designe beneficiario o por cualquier causa la designación se haga ineficaz o quede sin efecto, se entiende que designó a los herederos legales (artículos 145 y 146 de la Ley de Seguros 17.418). Se deja constancia que, el beneficio otorgado es de una única cobertura de seguro en los términos indicados por cada consumidor alcanzado. Aquel que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 90 días corridos de la última publicación de este edicto, mediante correo electrónico a los siguientes emails: info@aduc.org.ar, redarconsumidores@gmail.com, atencion.cliente@segurossura.com.ar y AR-Classaction@segurossura.com.ar, manifestando que va a hacer uso del derecho de exclusión. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas web [www.aduc.org.ar](http://www.aduc.org.ar), [www.racon.org.ar](http://www.racon.org.ar) y [www.segurossura.com.ar](http://www.segurossura.com.ar). Se libra el presente para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO  
e. 17/10/2023 N° 82966/23 v. 18/10/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. Y OTRO s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 33850/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual BANCO HIPOTECARIO S.A. continuará percibiendo la comisión "mantenimiento de cuenta" en los términos de las Comunicaciones BCRA "A" 5460 y 5388 pero se compromete a otorgar a aquellos que habiendo sido clientes al día 01.10.23 y continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado a partir de dicha fecha la comisión antes aludida en tarjetas de crédito emitidas por la entidad bancaria sea como producto individual o como parte de un paquete de productos, un beneficio de: Una cobertura de Servicio de multiasistencias por urgencias con una vigencia de dos años y con los alcances que se resumen a continuación: (1) Asistencia al hogar ante urgencias: (a) plomería, gasista, electricista, cerrajería y vidriería (cada uno de ellos limitado a dos eventos por año calendario con un tope de \$ 14.000 por evento); (b) mudanza, seguridad y vigilancia (cada uno de ellos limitado a un evento por año calendario con un tope de \$ 4.600 por especialidad); (c) asesoría técnica en trabajos de mantenimiento general y seguridad en el hogar: consultas sin límites de eventos y sin costo; y (d) asistencia legal en caso de robo al domicilio: servicio ilimitado en cuanto a la cantidad de consultas a realizar, sin límite de eventos; (2) Asistencia odontológica ante urgencias: limitado a un evento por año calendario con un tope de \$ 40.000 exclusivamente para las prácticas especificadas en el Acuerdo; (3) Asistencia médica ante urgencia; enfermería a domicilio, y acompañantes de internación hospitalaria (cada uno de tales asistencias limitadas a un evento anual y con un tope de \$ 40.000); (4) Terapias básicas Físicas a domicilio y Asistencia en sala de urgencia por accidente laboral, doméstico o de tránsito: limitado en ambos casos a un evento por año y con un tope de \$ 40.000); (5) Reintegros del 30% en farmacias: limitado a dos eventos por año, con un tope de \$ 23.000 por año, en las condiciones especificadas en el Acuerdo; y (6) Asistencia tecnológica: (atención telefónica durante las 24 horas sin límite de eventos por año). Todas estas prestaciones serán prestadas por GLOBAL ASSIST en las condiciones establecidas en los ptos. 4.2, 4.3, 4.4 y 4.05 del acuerdo. Los términos y condiciones del acuerdo así como de las coberturas que se brindan bajo el mismo, podrán ser consultados en las páginas web [www.hipotecario.com.ar](http://www.hipotecario.com.ar) y [www.aduc.org.ar/wpl](http://www.aduc.org.ar/wpl). Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo, sin perjuicio de cuanto pudiese oportunamente decidirse en relación al reclamo instado en autos "CENTRO DE ORIENTACION DEFENSA DEL CONSUMIDOR -CODEC- C/ BANCO HIPOTECARIO S/ NULIDAD DE CONTRATO" (Expte. Nro. 28362/18) y del derecho que les pudiese asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. A tales efectos, podrán ellos excluirse del referido acuerdo transaccional, dentro de los 90 días corridos de efectuada la última publicación de edictos enviando un correo al email [mantenimientocuentaTCBH@hipotecario.com.ar](mailto:mantenimientocuentaTCBH@hipotecario.com.ar) y [info@aduc.org.ar](mailto:info@aduc.org.ar) con indicación de que harán uso del derecho de autoexclusión y acompañando una copia de su documento nacional de identidad en formato PDF. Buenos Aires 28 de septiembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 81751/23 v. 18/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados “BURGOS, RAMIRO HERNAN S/QUIEBRA” Expte. N° 9800/2020, con fecha 22 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de RAMIRO HERNÁN BURGOS con DNI 18.392.773, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 /12/2023, ante la Sindicatura designada Contadora MIRTA MATAYOSHI con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 7° “C” de esta ciudad, casilla de correo: mirta.matayoshi@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 22/09/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 12/03/2024 y 25/04/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: BBVA Caja de Aho r ro n ° 305 -017759 /1; CBU 0170305240000001775916, CUIT 27-13573911-7. Intímese a al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/10/2023 N° 81774/23 v. 18/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24****EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.09.23 se decretó la quiebra de MICRO-GAS S.A. en el Exp. N° 13901/2022 (C.U.I.T. N° 30-63896930-7), con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1116 piso 5 of 10, CABA. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 14.11.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13901/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 28.09.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0070005430004031183988 de titularidad de Cristina Alicia Mattioni (DNI: 10.939.630). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura “Cdora. Cristina A. Mattioni” con domicilio en Uruguay 390, Piso 18°, Of. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante email a [cmattionijncom12@gmail.com](mailto:cmattionijncom12@gmail.com). A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 28.09.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.12.2023 y 19.03.2024 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.02.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.03.24 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 9 de octubre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 11/10/2023 N° 82098/23 v. 19/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada “NATURA EXPRESS SRL s/QUIEBRA” (Expte. N° 14113/2022), el 22.09.23 se decretó la quiebra de Natura Express SRL (CUIT N° 30-71150162-9), inscripta en la IGJ con fecha 28.07.10, bajo el N° 6775 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, número correlativo IGJ: 1831883. La sindicatura será ejercida por el Cdor. Gerardo Vicente Greco, con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4° oficina “44” de CABA (Teléfono: 4383-1397). Los acreedores deberán presentar hasta el 08.11.23 los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a “[ggreco1@consejo.org.ar](mailto:ggreco1@consejo.org.ar)” o “[drgerardogreco.sindicatura@gmail.com](mailto:drgerardogreco.sindicatura@gmail.com)”, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 65 del 22.09.23, la que puede visualizarse en la página de internet “[www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)” o bien directamente en “<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>”, completando allí los datos requeridos de la causa, o

también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU que habrá de informar el Síndico. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 01.12.23 (LCQ: 34). Se ha fijado el 20.02.24 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 19.04.24 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2023. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 12/10/2023 N° 82514/23 v. 20/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 27-09-2023 se decretó la quiebra de EDUCAR S.A CUIT N° 30-70754858-0 expte. Nro. 18293/2022. El síndico designado es el Cdor. Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio electrónico 20134825473 y domicilio procesal en la calle en Lavalle 1515 piso 1, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 22.11.2023, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Hágase saber que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: rubenkoni@yahoo.com. ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 08.02.2024 y el 09.04.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de Octubre de 2023.-

FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 83230/23 v. 23/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 2.10.2023 se decretó la quiebra de COPIADORES S.R.L., CUIT 30-71541601-4, con domicilio en Juana Manso 1636, 6° piso oficina "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., en los "COPIADORES S.R.L./ QUIEBRA" (ANTES: COPIADORES S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO), Expte. N° 693 /2023, en la cual se designó síndica a la contadora Trejo Marilina Beatriz, con domicilio en la calle Zapata 227 CABA, tel: 1151175921, cuenta bancaria donde deberán los acreedores transferir el arancel verificatorio -art 32 LCQ- Caja de Ahorro en pesos N° 000001110201688355 CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT20-24036719-0 y Mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.12.2023. El síndico presentará los informes de

los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19.02.2024 y 03.04.2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: "COPIADORES S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO" (Expte Nro: 693/2023). Buenos Aires, 9 de octubre de 2023. Edgardo Ariel Maiques Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 11/10/2023 N° 82012/23 v. 19/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de septiembre de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARTINA DI TRENTO S.A., CUIT 30-69286993-8, el cual tramitará bajos los autos caratulados "MARTINA DI TRENTO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 16582/2023. Por sorteo realizado el día 28/09/2023 a las 9:50hs se ha designado a la Sindicatura Clase "A" "ESTUDIO GILLI & ASOCIADOS", con domicilio en la calle Uruguay 390 10° "D" CABA, y Tel.: 114371-0164. Fecha de Presentación: 04/09/2023. Resolución de apertura: 22/09/2023. Hasta el 14/12/2023 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. El proceso de verificación tempestiva será tramitado vía mail, debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la Sindicatura (verificacionmartinaditrentosa@gmail.com). Hasta el 29/12/2023 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones, a las solicitudes presentadas, por mail al correo electrónico de la Sindicatura. Los acreedores podrán abonar el arancel art. 32 LCQ. mediante transferencia de fondos a la cuenta del síndico (caja de ahorro: Cecilia B Montelveti, CBU N°:0170012140000002756213, Alias: cecimontelveti Documento: 12.727.119, CUIT 23-12727119-4). El 01/03/2024 la Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos. El 15/03/2024 el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. El 18/04/2024 la Sindicatura deberá presentar el Informe General. Hasta el 02/05/2024 el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General. Hasta el día 04/04/2024 la deudora deberá presentar la clasificación y agrupamiento de acreedores. El Tribunal resolverá sobre la clasificación y agrupamiento el 16/05 /2024. El 02/10/2024 a las 10:00hs. se celebrará la audiencia informativa en la sede del tribunal. El período de exclusividad finalizará el 15/10/2024, debiendo la deudora hacer pública su propuesta hasta el 17/09/2024. Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín. Buenos Aires, 05 de octubre de 2023. Firmado: Federico H. Campolongo, Secretario.

JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/10/2023 N° 80713/23 v. 20/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA**

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta Ciudad, a cargo de Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría única a mi cargo, en los autos " EIRENS, MARIO GASTÓN y otra C/ FRANCISCO, STELLA MARIS y otros S/ ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 5.194/ 2023), CITA Y EMPLAZA a eventuales herederos del demandado fallecido Javier Héctor FRANCISCO y a los eventuales herederos de la demandada Dominga María CODA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. La publicación debe hacerse por dos días en BOLETÍN OFICIAL. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2023.-

FDO: Mariel GIL (Secretaria) MARCELO LUIS GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 82658/23 v. 18/10/2023



**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaria Nro. 2 – Diag. Roque Saenz Peña 1211 5° piso - comunica por cinco días en autos caratulados “EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/QUIEBRA” - expte. nro. 20777/1992, que el martillero Juan María Poiron (CUIT 23-24529390-9) rematará el día Lunes 23 de Octubre de 2023 a las 11:15 hs. en la sede de la oficina de subastas, Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% de la cochera, U.F. 45 de propiedad de la fallida (CUIT 30-50003103-0) sito: a) en Av. Rivadavia 565 esquina Florida, de Capital Federal, matrícula 14-1531 /45, N.C.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 25 A; Parc. 2, BASE: U\$S 4.000.-. El adquirente en subasta podrá, en su caso, cancelar tanto la seña como el precio ofertado en dólares entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al del día de la cancelación del saldo de precio. Dicha unidad forma parte de un edificio denominado “FLORIDA 1”, Se trata de un garaje con sistema pigeon hole, con montacargas y disco a los fines de acomodar los vehículos en sus respectivas cocheras. La cochera de la fallida se encuentra en la planta 5° subsuelo, cuenta con unas medidas de 2,85 x 6 x 2,81 x 6 m., se encuentra en buen estado de conservación. Desocupada. Condiciones de venta: Ad-corporis, al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 24 /00 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la tomo de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: días 19 y 20 de Octubre de 9:00 a 10:00 hs.- -----  
Buenos Aires, de 2023. Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 10/10/2023 N° 81828/23 v. 18/10/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante) Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao N° 635, CABA, comunica por dos (2) días en autos “ZAPPONI RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE” (Expte. N° 57433/2009/2) que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT 20- 12274890-2, subastará el día 08.11.23 a las 12:15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle JEAN JAURES 545, CABA, el inmueble ubicado en la calle 11 de Septiembre N° 2140/58, Piso 5° “C”, UF 77, entre Juramento y Mendoza, CABA, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 23, Manzana 40, Parcela 11, Matrícula 16-6611/77, Partida N° 1.807.769, Sup. 44,47 m2, BASE: U\$S 59.300. CONDICIONES DE VENTA: El precio de venta del bien inmueble puede ser abonado en dólares estadounidenses billete o mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado “dólar solidario” (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA. Seña 30%; Comisión 3%; y Arancel Acordada 10/99 0,25% en efectivo y en el acto de la subasta. No será admitida la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien,

serán solventadas con el producido del remate. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, u otro gravamen devengado desde ese entonces. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de noviembre de 11 a 13 horas. Se deja constancia al público que para concurrir al remate deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro). Buenos Aires, 10 de octubre de 2023.- MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA MARIA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 17/10/2023 N° 82968/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de CABA comunica por TRES (3) días en autos “Cavcon SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Bienes Muebles depósito de la Ciudad de Mar del Plata” (Expte. N° 14474/2018 /30) que el Martillero Alfredo Nieto (CUIT 20-10372421-0), rematará el 24 de OCTUBRE de 2023 a las 10:00 hs. en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA el 100% del inmueble de propiedad de CAVCON SA, sito en la calle Saavedra 2780, de la Cdad. de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. De Bs. As. (NC: VI, D, M 308-k, P 2-b, Sub Par. 1; matrícula N° 140629/1), con una Base de U\$ \$ 85.000. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30% del precio de venta a la firma del boleto con más la comisión de práctica (3% sobre los inmuebles) y sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. Permitir al adquirente en subasta cancelar el precio entregando la suma de pesos necesarias para adquirir la misma cantidad de dólares estadounidenses bajo la variante del “dólar MEP”, conforme a la cotización del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio, el que deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Se deja asentado que la presente subasta no tributa ni el IVA ni el ITI. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El martillero designado deberá dar cumplimiento a la resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura y en el acto de subasta deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. La posesión de los bienes se hará conf. Resolución de fs. 230/233. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, podrán consultar las constancias del expediente. El citado inmueble objeto de subasta saldrá a la venta libre de ocupantes. Exhibición: días 20 y 21 de Octubre de 2023, de 11.00 hs. a 13.00 hs.- en el lugar del bien inmueble en cuestión. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de octubre de 2023. FEDERICO A. GÜERRI Juez - Mariano Cuccarese SECRETARIO

e. 17/10/2023 N° 82957/23 v. 19/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Caramelo Díaz, secretaria unica a cargo del Dr. Maximo Musich sito en Avda. De los Inmigrantes N° 1950 4° Piso Capital Federal hace saber que en autos caratulados: “LEDESMA, Roque Alejandro contra AGROPECUARIA DEL PILAR SRL sobre Ejecución Hipotecaria” (Exp N° 2175/2015) el Martillero Publico Nacional Leonel Hector Limideiro (TEL: 1140833597) rematará al contado y mejor postor el día 24 de octubre de 2.023 a las 11:15 horas en el Salón de Subastas sito en JEAN JAURES N° 545 el inmueble sito en el Departamento de Pellegrini, lote de terreno ubicado en la localidad de San Roque, Distrito de San Agustín, parte integrante del lote 7, de la Propiedad denominada Las Zanjas, hoy San Roque, que se designa como lote 7-D, Polígono 26-30-31-32-26. Plano T°306 F°17334. Provincia de Santiago del Estero (S/Dominio) Matrícula N°18-2659; superficie: 195 hectáreas, un área, tres centiáreas, noventa y cuatro decímetros cuadrados (S/Dominio). La venta será “Ad-Corpus”. Registra deuda de Rentas \$ 52.612,16 (desde 1°/2014 hasta

4º/2019) más \$ 79.199,02 (desde 5º/2019 hasta 2º /2022). BASE: U\$ D27.000. El adquirente en subasta podrá cancelar el pecio de la obligación en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. Señala 30% al contado; comisión 3% al contado; Arancel salón 0,25% (AC 10/99 CSJN). Se trata de hectáreas vacías y sin ocupantes, con sus pastos altos y sin desmalezar y con sus alambres perimetrales. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a Pesos tres mil (\$ 3.000). En el acto del remate, el martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto, procediendo a su identificación. El martillero no admitirá la visita del bien, ni la permanencia en el acto del remate de las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la compra en comisión. Asimismo queda prohibida la compra con poder otorgada en la fecha de la subasta por entender que encubre una compra en comisión. En su caso, el poder de fecha anterior deberá ser acompañado debidamente legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente una vez concluido el acto. El bien se exhibe el 20 de octubre de 2023 a las 16 Hs. La ejecutada AGROPECUARIA DEL PILAR SRL posee C.U.I.T N°30- 69721409-3. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de octubre de 2023. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich secretario

e. 17/10/2023 N° 82685/23 v. 18/10/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1220, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "INCIDENTE N° 1 - ACTOR: CALIFANO, GUILLERMO GABRIEL DEMANDADO: "EICHENBERGER, MARIELA CECILIA S/EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION" (Exp. N° 087503/2018/1), que el martillero Núñez Omar José DNI N° 11.293.151, subastará el día 24 de octubre de 2023 a las 10:30 hs. puntualmente, en la calle Jean Jaurés N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Moldes 2394, 2º piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires.- BASE: ( U\$ D. 144.320).- (fs. 176). Señala: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada N° 10/99): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: se trata de una propiedad construida en tres plantas con frente a la calle Moldes.- La primera planta- 2º Piso- está conformada por un ambiente amplio, con balcón francés con vistas a las calles Moldes y Blanco Encalada.- Cocina con muebles de fórmica y mesada de mármol, en perfecto estado de conservación, piso flotante de color gris claro y excelente iluminación.- La segunda planta es en espacio destinado a escritorio, con piso de madera. Una baranda con vistas a la planta inferior permite iluminación natural, y tiene un baño completo.- El 3º piso es un dormitorio con piso flotante y balcón francés y un baño completo.- La planta azotea tiene una superficie de 5.5. m2 cubiertos y 33.21 m2 descubiertos.- Toda la unidad tiene una superficie total de 96.95 m2.- El estado de conservación es muy bueno. ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado por la Sra. Mariela Cecilia Eichenberger (que no se encontraba presente al momento de la constatación).- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate.- Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán solicitar los antecedentes e información necesaria al martillero interviniente. - Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que la subasta ordenada comprende el dominio pleno del inmueble, extinguiéndose en consecuencia el usufructo en forma simultánea con la aprobación de la subasta, extinción cuya anotación en el Registro de la Propiedad Inmueble se ordenará en forma conjunta con la protocolización y/o inscripción del remate. Asimismo, y a fin de mantener un valor constante del precio evitando su devaluación, se hace saber que tanto la señal como el saldo de precio deberán abonarse en dólares estadounidenses billete o, en su defecto, mediante el pago en moneda de curso legal según cotización "vendedor" que para el día anterior al depósito publique el portal "dolarhoy.com" para el llamado "dólar bolsa" (también conocido como dólar MEP). Deudas: AySA (fs. 205/239) adeuda al 28/09/23 \$ 39.240.-; Impuesto Inmobiliario / ABL adeuda: \$ 156.275.97 al 03.10.2023; Expensas: registra deuda de \$ 59.806.03.- (fs. 205/239) al 28/09/2023.- Para concurrir a los remates, el público previamente deberá

inscribirse a través de la Web del alto tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Para más información contactarse con el martillero Núñez Omar José: Tel.(011) 1540272406. Exhibición: los días 20 y 23 de octubre de 2023 de 11 a 12.30 hs. Buenos Aires, a los \_\_\_\_\_ días del mes de octubre de 2023.- PRR Santos Enrique Cifuentes Juez - Ramiro Santo Faré Secretario

e. 17/10/2023 N° 82962/23 v. 18/10/2023

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. JUAN ALBERTO CASAS Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DURÉ, Pedro Carlos s/ sucesión ab-intestato" expte. 38673/2018 que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (011) 4827-2858 y 15-4445-6800 con domicilio en la calle Medrano 1777, rematará el día 23 de octubre de 2023 a las 10.15 hs EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de esta ciudad, un inmueble ubicado la calle Neuquén 1068/70/68A entre Gral. Martín de Gainza y Espinosa, piso 2° u.f. 12 matrícula 05-8808/12 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires que al momento de la constatación se encontraba ocupado por el coheredero Carlos Javier Duré Rolón. Deudas: por expensas es de \$ 1.262.587,35 (S 851.325,00 por capital y \$ 411,262,35 por intereses fs. 355/57), hay juicio iniciado por expensas Expte. N° 16974/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 32; Aguas Argentinas sin deuda al 18/03/19 (s. 117: AVSA deuda por \$ 9.194,93 al 27/2123 (is. 301); O.S.N. sin deuda (s. 140/2); A.B.L.S - 89.665,90 al 25/9/23 (fs. 374/75) y (fs. 377/78). Superficie propia 50,91 m2. BASE \$ 25.000.000. (fs. 375) SEÑA: 30%; COMISION 3% Sellado 1%: Arancel CSJN 0,25% Ac. 10/99. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debera constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc 7° CPCC). EXHIBICIÓN: 19 y 20 de octubre de 2023 de 9.00 a 10.00 hs. Mayores detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. Buenos Aires 11 de octubre de 2023. Dra. MARCELA MABEL CHASARES. Secretaria. MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 17/10/2023 N° 82527/23 v. 18/10/2023

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN O de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures on PDFs. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the 'BOLETÍN O de la República' website. A small window in the foreground shows a digital signature verification tool with the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the website header with the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right of the screenshot, the word 'SUMARIO' is visible.



**OCTUBRE**

**MES NACIONAL DE  
CONCIENTIZACIÓN SOBRE  
EL CÁNCER DE MAMA**